



EL PRIMER MANDATARIO INSTRUYÓ ACCIONES RÁPIDAS PARA CONTROLAR EL FUEGO

Los incendios en el país se reducen a tres y se prevé que hoy sean sofocados

- Los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Beni están libres de quemas, solo restan tres municipios en La Paz.

P.24



LA INVERSIÓN ESTATAL EN UN CONJUNTO DE OBRAS ASCIENDE A BS 22,8 MILLONES

Lucho entrega dos escuelas para mejorar la calidad educativa en Pando

P.5

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



// FOTO: PRESIDENCIA

Centro Multipropósito de Irradiación fortalece la soberanía científica tecnológica

P.12-13

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



// FOTO: PRESIDENCIA

Presidente valora la lucha campesina contra la derecha y el golpe de 2019

P.2

El Ejecutivo construyó 512 represas para garantizar agua a la población

P.4

Después del diálogo con el Gobierno se levanta el bloqueo y la ruta a Yucumo está expedita

P.24

Senado estanca el programa de riego a pesar de la sequía

P.4

Política

• Redacción Central

En honor al trigésimo noveno aniversario de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando, el presidente Luis Arce elogió ayer su destacada lucha por los derechos y reivindicaciones de los trabajadores campesinos del departamento.

Durante un evento conmemorativo en la capital de Pando, el Presidente recordó la valiente resistencia de la Federación tanto en la masacre de Porvenir, en 2008, como durante el golpe de Estado de 2019.

Arce subrayó la historia de lucha de la Federación de Campesinos y resaltó su resistencia contra quienes ejercían control indebido sobre el departamento de Pando.

Hizo especial mención a la tragedia de Porvenir en 2008, cuando un ataque dirigido por grupos de choque afines a la entonces prefectura, encabezada por Leopoldo Fernández, resultó en la pérdida de la vida de más de una docena de personas, incluidos campesinos y estudiantes, dejando además varios heridos.

FASCISTA

La Unión de Naciones Suramericanas concluyó que la masacre en Porvenir fue una acción “planificada” y ejecutada bajo la cadena de mando de la prefectura.

RESALTÓ LA RESISTENCIA DEMOCRÁTICA DEL PUEBLO

Arce destaca la lucha campesina contra la derecha fascista y el golpe

El Presidente recordó la masacre de Porvenir y aseguró que los agricultores y pueblos indígenas se enfrentaron a quienes se creían dueños de Pando.

A pesar de ser sentenciado a 15 años de prisión en 2017, Fernández obtuvo su libertad en diciembre de 2019, después del golpe de Estado.

El mandatario elogió la resistencia democrática de las organizaciones sociales y la Central Obrera Boliviana, destacando su papel crucial en la lucha por la democracia.

Recordó el paro de agosto de 2020 que logró establecer una fecha definitiva para las elecciones nacionales y permitió al pueblo boliviano expresar su apoyo a un gobierno del pueblo en las elecciones de octubre de 2020.

El presidente Luis Arce con el sector campesino en Cobija, Pando.



/// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

2008

FUE EL AÑO de la denominada masacre de Porvenir, en la que fallecieron más de diez personas .



/// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL



El Presidente con representantes de Potosí.

EL PRESIDENTE TIENE UNA AGENDA PARA NOVIEMBRE

Potosí recibirá obras y proyectos en el aniversario de la gesta de 1810

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce, autoridades ediles y organizaciones sociales potosinas coordinaron una agenda de entrega de obras en conmemoración del 213 aniversario de la gesta libertaria.

El 10 de noviembre es una fecha emblemática en la historia de Potosí, ya que marca el inicio de la gesta libertaria de

1810, cuando la población potosina se alzó en armas en busca de su independencia.

Para conmemorar la fecha, el Presidente y su equipo han acordado llevar a cabo una serie de proyectos en beneficio de la región.

“Coordinamos una importante agenda de trabajo para celebrar como mejor sabemos a las y los hermanos potosinos en su mes aniversario: con obras y desarrollo”, anunció el presidente Arce en un mensaje publicado en sus redes socia-

les, acompañado de fotografías de la reunión.

El compromiso de desarrollo abarca áreas de vital importancia, desde infraestructura hasta programas sociales.

El mandatario se comprometió a impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de los potosinos y fortalecer la economía local.

A medida que se acerca el 10 de noviembre, Potosí, de tradición minera, se prepara para recordar y celebrar su historia con mayor desarrollo y progreso para su población.

Política

• Ahora El Pueblo

La Asamblea Legislativa Plurinacional clausurará el periodo de sesiones 2022-2023 el martes y dejará pendiente para la próxima legislatura el tratamiento del proyecto de Ley del Presupuesto Reformulado.

“Esto constituye un boicot y una dilación intencionada con motivos políticos, ya que estos recursos no pueden ser postergados”, señaló el senador Rubén Gutiérrez, del Movimiento Al Socialismo (MAS), quien expresó su preocupación por el cierre de la legislatura y la “imposibilidad de aprobar el proyecto” del Ejecutivo.

Según Gutiérrez, esta acción constituye un boicot y una dilación intencionada con motivos políticos, ya que estos recursos, advirtió, no pueden ser postergados.

CONGRESO

La Cámara de Diputados ha convocado a una sesión para mañana lunes con el propósito de discutir el proyecto de Ley del Presupuesto Reformulado, el cual fue aprobado en el Senado con modificaciones.

Se prevé que se rechacen estas modificaciones, lo que llevaría a que el tema sea tratado en una sesión de la Asamblea Legislativa en pleno.

El diputado del MAS y presidente de la Comisión de Planificación, Omar Yujra, ha anticipado que en la sesión se rechazarán las modificaciones al proyecto de ley, lo que abrirá paso para que el tema se resuelva en debate de sesión conjunta de diputados y senadores de la Asamblea.

La sesión de Diputados está programada para las 10.00. Inicialmente, el proyecto de ley fue aprobado en Diputados y enviado al Senado y obtuvo aprobación, pero con alteraciones, lo que lo llevó de vuelta a Diputados.

Yujra recordó que en la Comisión de Planificación del Senado predominó una visión política en lugar de una evaluación técnica del proyecto que proporciona recursos económicos para los diferentes niveles de gobierno.

DOS SENADORES DEL MAS ASÍ LO ANTICIPAN

El presupuesto reformulado será debatido en la próxima legislatura

El “boicot” llega cuando 140 municipios, 42% del total de Bolivia, han sido declarados en estado de desastre debido a incendios y sequías.



Pleno de la Cámara de Senadores del 10 de octubre, cuando se aprobó el PGE con cambios.

// FOTO: SENADO

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, lamentó la demora en la aprobación del presupuesto reformulado, especialmente cuando el país se encuentra en una situación de emergencia debido a la sequía y los incendios forestales.

LEGISLATURA

Para el martes, el vicepresidente del Estado y presidente nato de la Asamblea Legislativa, David Choquehuanca, ha convocado a una sesión del Legislativo para clausurar la gestión parlamentaria y presentar los informes de los presidentes de las cámaras de Diputados y Senadores.

El orden del día incluye cuatro puntos: correspondencia, informe del presidente de la Cámara de Diputados, informe del presidente de la Cámara de Senadores y la clausura de la legislatura 2022-2023.

Los primeros días de noviembre se iniciarán las se-

siones preparatorias para la elección de las nuevas directivas de ambas cámaras, antes de la sesión del 8 de noviembre, en la que el presidente Luis Arce presentará su informe de gestión.

“

Esto constituye un boicot y una dilación intencionada con motivos políticos, ya que estos recursos no pueden ser postergados”.

Rubén Gutiérrez
Senador del MAS

Consejo Nacional de Autonomías exige la aprobación sin cambios

El Consejo Nacional de Autonomías, compuesto por representantes del Gobierno, gobernaciones y municipios, ha instado al Legislativo a aprobar el proyecto original del presupuesto reformulado para 2023.

Esta demanda surge en medio de la necesidad de recursos para hacer frente a la grave sequía y a los incendios forestales que azotan al país.

Encabezada por el presidente Luis Arce, la reunión tuvo lugar en la Casa Grande del Pueblo el 25 de octubre, a la que asistieron siete de los nueve gobernadores, representantes de entidades municipales, autonomías indígenas, del chaco y ministros de Estado.

Las conclusiones y acuerdos de la reunión se plasmaron en una declaración pública. Uno de los temas discutidos, según la declaración, fue el proceso de aprobación del proyecto de presupuesto reformulado en el Senado.

ORIGINAL

“Los miembros del Consejo Nacional de Autonomías exigen a la Asamblea Legislativa la aprobación inmediata del proyecto original de la ley de modificación al presupuesto general del Estado de la gestión 2023 enviado por el Ejecutivo”, estipula el punto seis de la resolución.

Conforme al comunicado, los miembros del Consejo coincidieron en “rechazar el grave perjuicio ocasionado” por las acciones del Senado.

En virtud del presupuesto reformulado, se propone agregar un presupuesto consolidado de Bs 5.421 millones. De este monto, se asignarán Bs 868 millones a los gobiernos municipales, Bs 353 millones a las universidades públicas y Bs 39 millones a las gobernaciones.

Política

YA SE CUMPLIRÁ UN AÑO DE SU REMISIÓN

El Senado estanca el programa nacional de riego tecnificado a pesar de la sequía

Hasta ahora este proyecto no se puede encaminar pese a que en varias partes del país sufren sequías producto de la crisis climática.

// FOTO: RPO



El viceministro Eduardo Toromayo y representantes de organizaciones sociales.

• Milenka Parisaca

A poco de cumplirse un año de la presentación del proyecto de Ley 394/2022-2023, referido al Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I, el viceministro de Recursos Hídricos, Eduardo Toromayo, instó a la Cámara de Senadores a aprobar la propuesta normativa que permitirá enfrentar la crisis hídrica a los municipios afectados por la sequía.

“Este programa nacional se ha aprobado el 15 de diciembre de 2022. Nuestro hermano Presidente (Luis Arce) ha apro-

bado el año pasado, ya va a ser un año (...) Ahora el Consejo Permanente del Agua también exhorta a la Asamblea para que priorice y agilice la sanción de la ley de créditos destinados a programas y proyectos de agua y recursos hídricos”, dijo Toromayo entrevistado en el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

El proyecto de ley del Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca, suscrito el 25 de mayo entre



Eduardo Toromayo

el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), posibilita un financiamiento de \$us 150 millones al país. Los recursos serán destinados a optimizar la seguridad alimentaria de 256 municipios de todo el territorio, incrementando la productividad agrícola; además de fortalecer la resiliencia climática, mejorando la eficiencia en el uso del agua para riego.

El viceministro recordó que en febrero de este año la propuesta pasó a la Cámara de Diputados, donde el 12 de agosto fue aprobada en su estación en grande y en detalle, para luego pasar al Senado, donde permanece pendiente su tratamiento.

Hasta ahora este proyecto no se puede encaminar, pese a que en varias partes del país sufren sequías producto de la crisis climática.

“Los senadores no sé si representan a nuestros hermanos productores o de dónde han aparecido, porque los productores en este momento exigen la priorización de proyectos de riego”, agregó.

CON EL FIN DE GARANTIZAR AGUA PARA LA POBLACIÓN

El Gobierno construyó 512 represas en todo el país y edifica otras 38 este año

• M.P.

El gobierno del presidente Luis Arce construyó hasta el momento 512 represas en todo el territorio nacional y edifica esta gestión otras 38 para garantizar agua a la población boliviana, destacó el viceministro de Recursos Hídricos, Eduardo Toromayo.

“En Bolivia hasta el momento ya hemos construido 512 represas. En esta gestión de nuestro hermano presidente Lucho tenemos 38 represas en construcción en departamentos como La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz”, destacó Toromayo en entrevista con el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

Detalló que entre las 38 nuevas represas están Teracollo y Patamanta, en La Paz; K'ullco y Kawallicala, en Oruro; Tinguiyaya y Ñoquesqe, en Potosí; Tarabuco y El Peral, en Chuquisaca; Angostura, en Cochabamba; Pananti, en Tarija, entre otras.

La iniciativa gubernamental corresponde al Programa Nacional de Protección y Preservación de Nuestras Fuentes de Agua. Este programa también va de la mano de políticas de reforestación y forestación de las microcuencas, con miras a retener el recurso hídrico.

El viceministro explicó que con el plan se apunta a que la vegetación retenga la tierra y no permita que sedimento y lodo invadan las represas. Se busca que estas tengan sostenibilidad a largo plazo, mínimamente 50 años de vida útil.

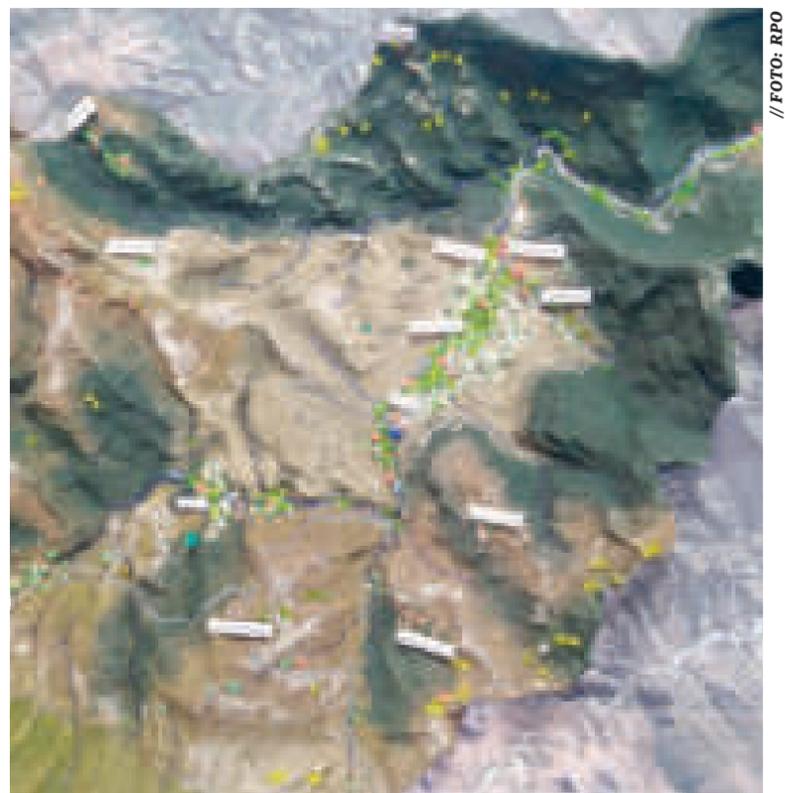
“

En Bolivia hasta el momento ya hemos construido 512 represas. En esta gestión de nuestro presidente Lucho tenemos 38 represas en construcción en varios departamentos”.

Eduardo Toromayo
Viceministro

50

AÑOS DE VIDA ÚTIL pretende el Gobierno que tengan las represas con el plan de reforestación y forestación de las microcuencas.



Esquema del Viceministerio de Recursos Hídricos que ejemplifica una cuenca.

// FOTO: RPO

Economía



El presidente Luis Arce y otras autoridades nacionales y locales de Pando en el acto de entrega de obras.

// FOTO: MIN. DE EDUCACIÓN

“ Esto lo hacemos porque nosotros queremos una educación de calidad para nuestras niñas, niños, jóvenes. Hay que apretar, maestras y maestros, para que ellos puedan dar más”.

Luis Arce
Presidente del Estado

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce entregó ayer dos unidades educativas con sus respectivos laboratorios y tres obras de mejoramiento vial con pavimento articulado en Cobija, Pando, con una inversión mayor a Bs 22,8 millones.

EN COBIJA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PANDO

Entregan dos unidades educativas y vías pavimentadas por Bs 22,8 MM

El presidente Luis Arce otorgó las obras y equipamiento de laboratorios, hizo énfasis en una educación de calidad para los estudiantes del país.

“Además de las unidades educativas Villa Cruz y Madre Nazaria, también estamos entregando pavimentos en las calles Carmela Pinto, Los Lirios, avenida 6 de Agosto. En estas obras hoy nomás estamos entregando a Cobija 22.862.000 bolivianos”, destacó el Jefe de Estado.

INVERSIÓN

Según los datos, en el caso de la unidad educativa Villa Cruz, la inversión es mayor a Bs 9 millones, financiados por el Tesoro General de la Nación (TGN), y para Madre Nazaria, más de Bs 13,6 millones, también con recursos del TGN.

Además, el Ministerio de Educación entregó equipamiento de laboratorio para ambas unidades educativas.

Arce hizo énfasis en la “educación de calidad” para los estudiantes bolivianos con el fin de que puedan aportar en el proceso de industrialización del país.

“Esto lo hacemos porque nosotros queremos una educación de calidad para nuestras

niñas, niños, jóvenes. Hay que apretar, maestras y maestros, para que ellos puedan dar más. Hay que exigir desde la escuela, desde el colegio, para que puedan ser grandes y buenos profesionales, que es lo que necesitamos formar especialmente en esta etapa de industrialización”, solicitó.

Calificó la presente etapa como “fundamental” y que exige “cada vez más” una educación técnica y tecnológica, “hacer énfasis en la química, matemáticas, física, biología para que mañana nuestros niños y niñas puedan ser los grandes profesionales que consoliden el proceso de industrialización”.

Agregó que el Gobierno se esfuerza por concluir todas las unidades educativas en los municipios del país para que se pueda exigir también una mejora en la calidad educativa.

OBRAS VIALES

Respecto a las obras de pavimentado, Arce indicó que se continuará trabajando con programas de enlasetados para mejorar la calidad de vida de la población de Cobija.

“No solo es la salud, la economía, sino también la mejora tiene que sentirse en los barrios”, afirmó la autoridad.

22,6

MILLONES DE BOLIVIANOS se invirtieron para las dos unidades educativas, con recursos del TGN.



La flamante infraestructura de la unidad educativa Villa Cruz.

// FOTO: MIN. DE EDUCACIÓN

Economía

// FOTO: ATT



El gerente de Quipus, Marco Fernández, y el director de la ATT, Néstor Ríos.

ENTRE LA ATT Y QUIPUS

Convenio creará tecnología para calidad de los servicios

• Ahora El Pueblo

La Empresa Pública Quipus y la ATT suscribieron un convenio con la finalidad de crear prototipos de dispositivos tecnológicos que beneficien a la población y para continuar promoviendo la innovación en el sector de telecomunicaciones y las TIC en el país.

“Actualmente nos encontramos en la etapa de la transformación analógica a la digital. Creemos que en esta combinación de factores entre la ATT (Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes) y Quipus se puede consolidar la innovación tecnológica en el país y desarrollar estos dispositivos, fomentando el desarrollo tecnológico y la mejora en la calidad de los servicios que ofrecemos a la sociedad”, dijo el director de la ATT, Néstor Ríos.

Explicó que el acuerdo establece mecanismos concretos para que ambas instituciones coordinen acciones, interactúen de manera efectiva y cooperen estrechamente en “temas de digitalización e innovación tecnológica”.

VALOR AGREGADO

El gerente general de la em-

“Estamos en la etapa de la transformación analógica a la digital. Creemos que en esta combinación de factores entre la ATT y Quipus se puede consolidar la innovación tecnológica”.

Néstor Ríos

Director de ATT

presa Quipus, Marco Aurelio Fernández, enfatizó en que la filosofía de esta entidad, acorde a la del ente regulador, es la de brindar y crear soluciones para la población boliviana, “generando valor agregado a las empresas y a los usuarios”.

“La reactivación económica necesita de la tecnología de manera transversal para consolidar a Bolivia como un país con soberanía, independencia, despatriarcalizado y descolonizado”, indicó Fernández.

LA ATT Y 14 TERMINALES TERRESTRES

Acuerdan modernizar la atención a los pasajeros

Se harán capacitaciones al personal y se iniciará una digitalización de registros de información.

• Angélica Villca

La ATT firmó acuerdos con 13 terminales de buses interdepartamentales y una internacional para organizar capacitaciones e iniciar una digitalización de registros de información, con el fin de mejorar los servicios para los usuarios.

Las administradoras de las terminales terrestres y la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) llevaron a cabo, en Cochabamba, el segundo congreso nacional respecto a buenas prácticas, donde se intercambiaron experien-

cias y se estableció una agenda de trabajo conjunta, enfocada “en el desarrollo de una política de calidad para los usuarios”, informó la ATT.

OBJETIVOS

“Con esta actividad se pretende fortalecer acciones específicas y concretas para lograr la mejora continua en la prestación del servicio público de las terminales terrestres, en beneficio de operadores de transporte y la ciudadanía en general”, señaló el director de Transportes de la ATT, Juan Manuel Chevarría.

Las terminales de buses se comprometieron a capacitar a su talento humano, enfocándose en la mejora continua de la institución, y

a dar inicio a un proceso de digitalización de registros de información, se informó.

En tanto, la ATT se comprometió a desarrollar tareas de capacitación y seguimiento “con el fin de que estas instituciones se conviertan en líderes en la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles para la prestación del servicio terrestre”.

13

TERMINALES

INTERDEPARTAMENTALES y una internacional fueron parte del segundo congreso nacional del sector.



// FOTO: ATT

La actividad desarrollada en Cochabamba entre administradores de terminales y la ATT.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Entre los días 26 y 27 de octubre, las autoridades de Bolivia y Chile ejecutaron el Segundo Macro Operativo Binacional que culminó con la aprehensión de 17 personas y la recuperación de seis vehículos que no contaban con la documentación correspondiente, según la prensa del vecino país.

La operación contó con la participación de más de 120 efectivos policiales pertenecientes a distintas unidades y se desarrolló en la frontera entre ambos países.

CONTROLES

Según el reporte, durante esas jornadas de intensa actividad se aplicaron un total de 424 controles vehiculares y 563 verificativos de identidad. Además se cursaron 27 infracciones al tránsito.

De los 17 arrestados, 12 fueron puestos a disposición de la justicia por el delito de receptación (que consiste en que una persona ayuda a los responsables de un hecho delictivo para aprovechar o esconder los objetos del primer delito).

Estos individuos se encontraban a bordo de vehículos robados que portaban patentes falsas y de confección artesanal, evidenciando su implicación en actividades ilícitas.

El enfoque principal de estas operaciones estuvo dirigido a la fiscalización en rutas,

SE TRATA DEL SEGUNDO TRABAJO CONJUNTO

Operativo Bolivia-Chile logra seis autos recuperados y 17 arrestados

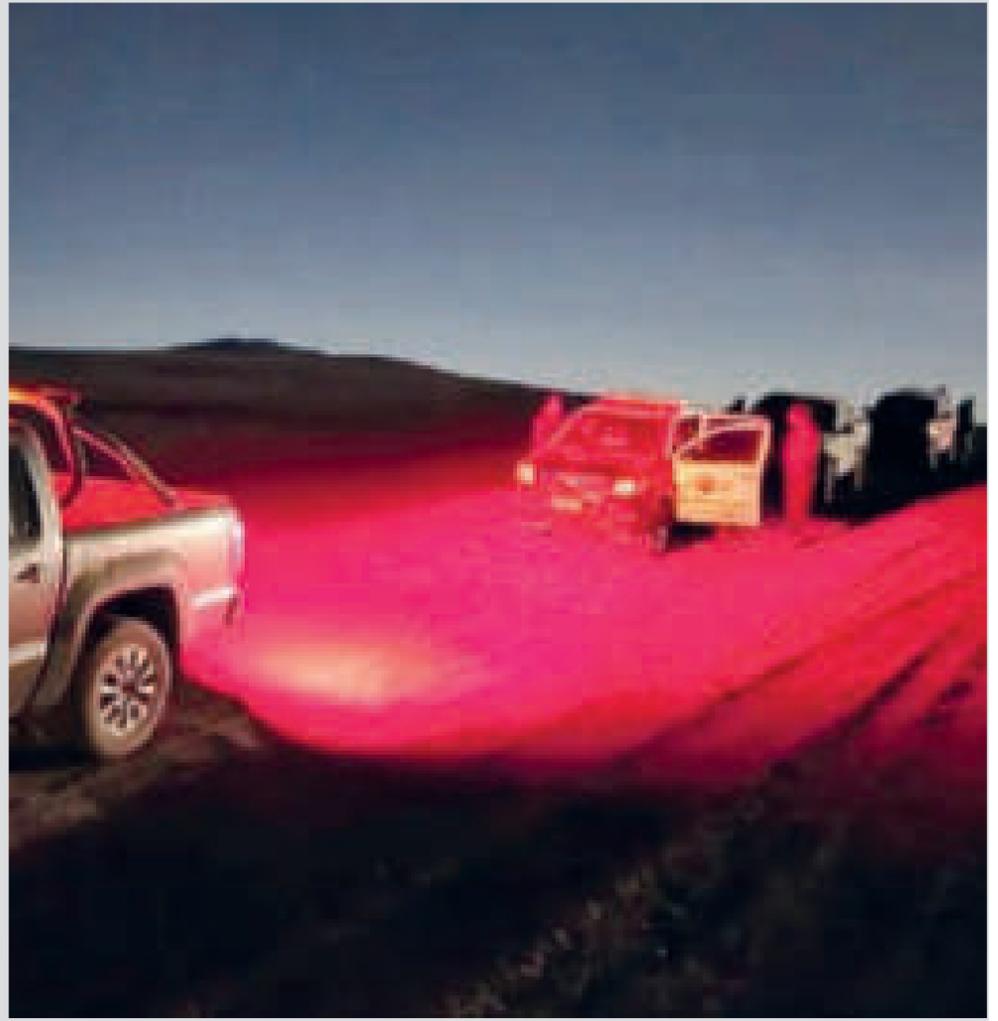
La operación contó con más de 120 efectivos policiales pertenecientes a distintas unidades y se desarrolló en la frontera entre ambos países.

vías rurales y caminos utilizados por organizaciones criminales para trasladar vehículos hacia la frontera boliviana y complejos fronterizos.

Según información que brindó Carabineros de Chile, enfocaron la complejidad y el arduo trabajo aplicado por las autoridades bolivianas y chilenas especializadas en campo fronterizo.

Aseguraron que estas acciones conjuntas entre Chile y Bolivia reflejan un compromiso sólido en la lucha contra actividades delictivas transfronterizas principalmente en el traslado de vehículos robados en Chile a territorio boliviano.

Bolivia y Chile aplicaron el Segundo Macro Operativo Binacional.



// FOTO: REDES SOCIALES

424

CONTROLES VEHICULARES

se aplicaron y 563 de verificación de identidad, además se cursaron 27 infracciones a tránsito.



EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

FFAA entrega 161 libretas de servicio militar a personas con discapacidad

• Ahora El Pueblo

El Regimiento de Policía Militar (RPM) III Esteban Arze, con asiento en la ciudad de Cochabamba, entregó ayer 161 libretas de servicio militar auxiliar categoría '0' para personas con discapacidad, informó el viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Augusto García Lara.

“Las políticas de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia están orientadas al goce pleno de los derechos que todos tenemos, hoy (ayer) damos cumplimiento a esta normativa que protege a todos los hermanos bolivianos con capacidades diferentes”, resaltó la autoridad militar.

Agregó que del total de libretas que se entregaron en la ciudad de Cochabamba 42 se otorgaron el viernes en el trópico cochabambino y hoy 119 en el Cercado, siguiendo las

políticas del Gobierno nacional en el que no caben las diferencias ni exclusiones.

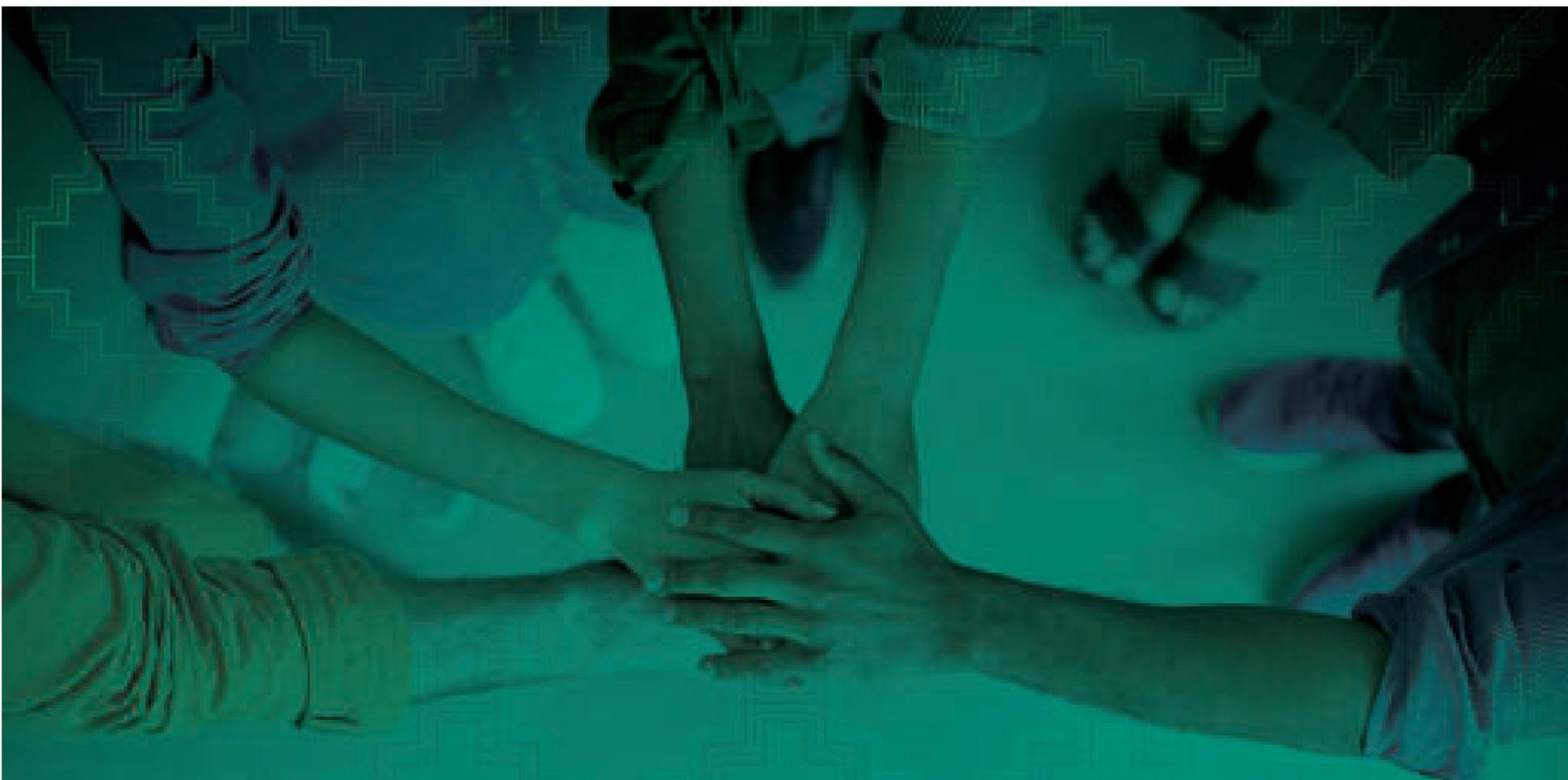
LEY 223

En el marco del cumplimiento de la Ley 223, del 2 de marzo de 2012, para personas con discapacidad se debe garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, trato preferente bajo un sistema de protección integral en el Estado Plurinacional de Bolivia.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Entrega de libretas militares a personas con discapacidad, en Cochabamba.



**"AÑO DE LA JUVENTUD
LIBRE DE TRATA DE
PERSONAS Y TRÁFICO
DE MIGRANTES"**



**La vida no es
una mercancía**

Editorial

El sabotaje de la ALP a la economía nacional

Para nadie es desconocido que muchas regiones en el país están siendo golpeadas por la sequía y en algunos casos por los incendios, sin embargo se ven imposibilitadas de movilizar recursos porque la Asamblea Legislativa Plurinacional decidió paralizar en un claro "sabotaje a la economía" la aprobación del presupuesto general del Estado reformulado.

Con esto, una vez más queda demostrado que a muchos legisladores no les importa el desarrollo de las regiones que representan y solo velan por sus intereses político-partidarios y el lineamiento de su jefe, que no es otra cosa que "destruir el país", bloqueando todo cuanto proyecto se presente con tal de que el gobierno de Luis Arce quede afectado.

Se olvidan o no quieren darse cuenta estos legisladores "radicales" y "opositores" que los principales afectados son los municipios, las gobernaciones y universidades en el país, y el hecho de que la Comisión de Planificación de la Cámara de Senadores haya aprobado con modificaciones el PGE reformulado no es otra cosa que "un sabotaje económico".

Ante ello, surge la interrogante de que si ¿la actitud que tomaron los miembros de la Comisión, senadores Hilarión Mamani y Simona Quispe, de aprobar ese proyecto de normativa con modificaciones es porque desconocen de materia presupuestaria? o sim-

plemente hay una intención de dilatar y de generar un caos para la utilización de estos recursos.

El miércoles 25 de octubre de 2023, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó con ajustes el proyecto de Ley 464 de Modificaciones al PGE, por lo cual retornó a la Cámara de Diputados. Esta medida retrasa la vigencia de la norma que adiciona recursos en beneficio de los gobiernos locales.

Además imposibilita que se contrate a los trabajadores y así disminuye la inyección económica a través de la inversión pública.

El PGE reformulado adiciona un presupuesto consolidado de Bs 5.421 millones, de ese monto se destinarán Bs 868 millones a los gobiernos municipales, Bs 353 millones a las universidades públicas y Bs 39 millones a las gobernaciones. Entonces, queda claro que a la Asamblea Legislativa, más propiamente al Senado, no le importa el desarrollo de las regiones ni el bienestar de la ciudadanía.

En la actualidad, 140 municipios se declararon en desastre natural por efectos de la sequía y en algunos casos por incendios forestales, por lo tanto no cuentan con recursos económicos para poder atender estas emergencias que afectan a la población, pero esto no parece importarles a ciertos asambleístas del ala radical evista, aliados con Comunidad Ciudadana y de Creemos.

Con el sabotaje de la ALP, los gobiernos municipales quedan sin recibir Bs 868 millones; Bs 353 millones las universidades públicas; y Bs 39 millones las gobernaciones.

A PULSO



Tribuna

Lula y la elección argentina



Eric Nepomuceno

Página 12

Al acercarse el final del primer año de su tercer mandato presidencial en Brasil, Lula da Silva tiene amplios motivos de satisfacción y otros tantos de preocupación.

Además de retomar programas sociales que marcaron sus periodos anteriores, como el 'Mi casa, mi vida' o la 'Bolsa familia', vio como la economía creció, la inflación bajó y la estabilidad económica sigue firme.

Ya las preocupaciones se concentran en el Congreso, en especial la Cámara de Diputados, cuya amplia mayoría oscila entre la ultraderecha y el más voraz hambre por recursos que ni siempre son usados de manera honesta. Queda clarísimo, una vez más, que no se trata de partidos políticos que se venden: se alquilan.

Cada proyecto importante debatido entre Diputados tiene un

precio, y ese precio no hace más que subir. El actual presidente de la Cámara, Arthur Lira, tiene un poder poquíssimas veces visto antes en Brasil.

Nada de eso, sin embargo, impide que Lula tenga un ojo puesto —y muy bien puesto— en la vecina Argentina, que el domingo 19 de noviembre elegirá entre el peronista Sergio Massa y el ultraderechista Javier Milei su nuevo presidente.

En público, Lula no expresa su firme apoyo a Massa. Ya varios de sus ministros lo hacen, y el todopoderoso titular de Hacienda, Fernando Haddad, ha sido explícito el mencionar que Brasil ve "con preocupación" la posibilidad de que Milei salga vencedor.

El motivo de esa preocupación serían las duras críticas del ultraderechista al Mercosur, que pretende liquidar, y al "comunismo" del actual Gobierno brasileño.

Procurados por periodistas, los ministros e interlocutores más cercanos a Lula aseguran que la posición del presidente es de "tranquilidad", argumentando que en sus

mandatos anteriores se "llevó bien" con gobiernos de derecha en la región.

En la práctica, el cuadro es bien distinto. Lula directamente y parte esencial de su gobierno prestan total respaldo al candidato peronista.

Un buen ejemplo: fueron despachados para Buenos Aires tres de los publicistas más experimentados que ya trabajaron para Lula y diversos otros candidatos del PT. Los tres encabezan un grupo que, en total, reunió a veinte personas.

Llamados en Brasil de "marqueteiros", en alusión al marketing político, ellos fueron de gran utilidad para elevar a Massa entre el electorado luego de la victoria del ultraderechista en las PASO, las primarias argentinas. Y trabajan de manera reforzada en la recta final. Su blanco principal son los electores jóvenes que se habían acercado al ultraderechista.

En el Gobierno brasileño la expectativa es que el respaldo de los también derechistas Patricia Bullrich y el expresidente Mauricio Macri a Milei tendrán efecto apenas relativo en el electorado.

Ecosistema Justicia Libre



Juan Lanchipa Ponce

Fiscal General del Estado

Los avances tecnológicos que cada día van desarrollándose exigen a las instituciones ir evolucionando hacia la tecnificación de sus procedimientos e incorporar o desarrollar nuevas herramientas tecnológicas para agilizar los procesos y hacer más accesibles los servicios a las personas usuarias.

En este contexto, desde julio de 2019, iniciamos un proceso de mejoras en la prestación de los servicios fiscales mediante herramientas tecnológicas, a las que denominamos el Sistema 'Justicia Libre', el cual fue diseñado sobre la base de un modelo de gestión basado en la especialización de funciones y que proporcione información para

evaluar el trabajo fiscal, con indicadores de medición cuantitativos y cualitativos. Este proceso de transformaciones cobró impulso con la Ley Nro. 1173 de Abreviación Procesal Penal, que exigía que todas las instituciones operadoras de justicia puedan intercambiar datos en forma electrónica, es decir que sus sistemas interoperen.

La pandemia del Covid-19 exigió que pensemos también en acelerar el proceso para poner a disposición esas herramientas tecnológicas a las personas usuarias externas: víctimas, denunciantes, denunciados, abogados litigantes y a las instituciones públicas y privadas que colaboran con la investigación penal. Se crearon módulos específicos para que todas ellas puedan acceder a la información contenida en los cuadernos electrónicos, mandar y recibir requerimientos o solicitudes, en un ambiente electrónico, con los únicos requisitos de tener ciudadanía digital, una conexión a internet y ser parte de un proceso penal. Hasta el 30 de septiembre de 2023, el sis-

tema da cuenta de un total de 75.585 usuarios registrados que acceden diariamente a realizar un seguimiento a su caso y también se tuvo a la misma fecha un total de 228.311 solicitudes enviadas a la Fiscalía de forma electrónica.

Desde julio de 2019 a la fecha, el Ministerio Público ha desarrollado más de 40 sistemas para mejorar la prestación de los servicios fiscales, que también están dirigidos a transparentar la gestión, convirtiéndonos en la institución de justicia de Bolivia con la mayor innovación tecnológica de las últimas décadas.

Con el fin de que los datos generados en un sistema puedan ser utilizados en otro de los 40 sistemas individuales implementados, el Ministerio Público presentó el 23 de octubre de este año el Ecosistema Justicia Libre, con el que damos un salto tecnológico cualitativo, innovador y sin precedentes en el país, pensando en las personas usuarias, para mejorar la prestación de todos los servicios, en la perspectiva de una gestión más transparente, con innovación tecnológica más accesible y sobre todo más humana.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Corrección. José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata
Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 103/2023

"IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y CONTRATOS ESP."

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones), a partir del 30 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	06/10/2023	11:30	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zuazo N° 1771, Planta Baja (Recepción-Ingresa Principal)

NTT Son empresas de propiedad y controladas por el Estado

Octubre de 2023

Vencimiento y pago del IUE

Vence este lunes 30 de Octubre

Las empresas Agroindustriales, Ganaderas, Cabañeras, Agrícolas y Forestales que cerraron su gestión el 30 de junio de 2023, deben realizar la declaración y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) hasta el lunes 30 de octubre de 2023.

Recibir el formulario al Servicio Tributario (0800-10-3444) o al correo electrónico 0911@impuestos.gub.bo.

800-10-3444 www.impuestos.gub.bo

IMPUESTOS NACIONALES

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 104/2023

"PROVISIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 30 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	06/10/2023	15:00	Únicamente a las direcciones licitaciones@entel.bo con copia a ylbanes@entel.bo

NTT Son empresas de propiedad y controladas por el Estado

Octubre de 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA (PERITOS VALUADORES)
N° 0070-07

LA SERENIDAD DISTRICTAL, LA PAZ DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES -SEBINLA-, con la conformidad con la Presidencia Municipal de Cochabamba No. 07000000013, convocando a la Dirección de Bienes en Venta en Ejecución, Trámites y Cobros, Cochabamba, fecha 22 de agosto de 2023 Art. 14 Parágrafo 1 que ampara en su parte general. Al efecto de convocar al proceso base de los bienes sujetos de ejecución, la Serenidad (Cochabamba) informó a esta convocatoria pública para presentar su oferta sujeta al sistema público, sus partes y en particular a los del punto cuarto a fin de ser responsable de ellas, en materia de bienes inmuebles, para su venta en la ciudad de La Paz y El Alto.

CONDICIONES O REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS POSTULANTES A PERITO VALUADOR

- 1. Ser un profesional habilitado.
- 2. Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con un Título en Ejecución Regional al momento de la presentación de la oferta pública.
- 3. Tener 10 años como mínimo de experiencia profesional comprobada a partir de la emisión del Título en Ejecución Nacional.

Experiencia específica:

- 4. Ejercer la profesión con la realización de bienes inmuebles en el Sistema Nacional de Bienes Inmuebles de los Procesos Judiciales, Ejecutivos, Procesales y Concursos Judiciales, comprobada a partir de la emisión del Título en Ejecución Nacional.

Documentación:

- Inscripción.
- Comprobación.

1. Ser funcionario comprobado en los registros correspondientes de Art. 10 de la Ley No. 2047 de Procedimientos administrativos.

MONTO FIJO A PAGAR POR LOS ANÁLISIS PERICIALES

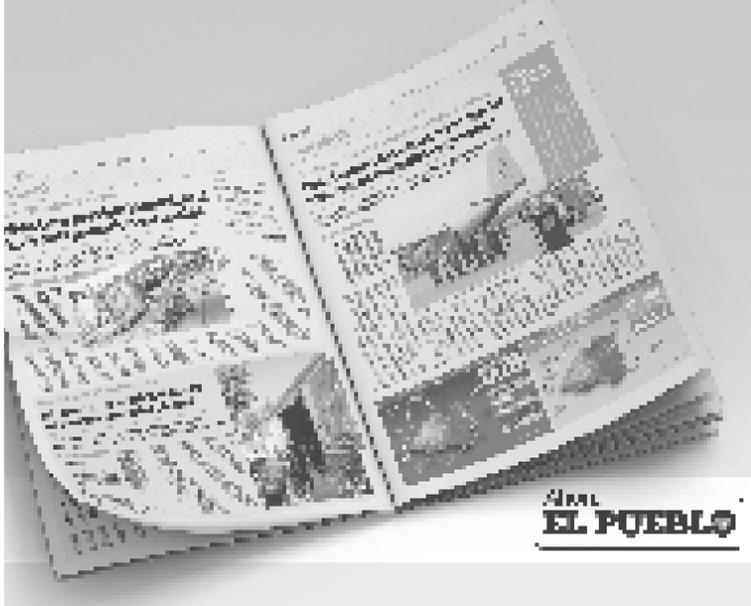
- 1. \$ 2.000.000.- (dos millones de bolivianos)

Las interesados deben descargar los "Formularios de Bases" de la página www.impuestos.gub.bo o el formulario de Postulación deberán presentarlo en el Sistema Nacional de Bienes Inmuebles, ubicado en la calle FEDERICO ZUAZO N° 1771, PLANTA BAJA, Edificio Tower, de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel S.A.), ubicada en la Calle Federico N° 1771, Cochabamba. de Cochabamba y Presentarlos en la Serenidad Municipal de Bienes Inmuebles Públicas en hora y fecha antes citadas.

La Paz, octubre de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44



Crónicas

El mejor panadero del mundo está en Andalucía y...

Crónicas

¡¡¡¡¡

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) inauguró el martes 24 de octubre el Centro Multipropósito de Irradiación (CMI), ubicado en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto. Se marca así otro hito en el uso de tecnología nuclear que coadyuvará a varios sectores del país como el agropecuario, el agroindustrial, el industrial y el de salud.

El CMI es la segunda instalación tecnológica que entra en operación como parte del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN). Se instaló junto a la cooperación de la Corporación Estatal Rusa de Energía Atómica - Rosatom. Es el primero de su tipo en Bolivia.

De esta manera la ABEN está cumpliendo lo que establece la Agenda Patriótica: tener soberanía científica tecnológica, poder administrar y conocer la tecnología, y que sean los propios científicos bolivianos los que resuelvan los problemas del país.

La ABEN, en el marco del Programa Nuclear Boliviano, está a p l i -

BOLIVIA DA PASOS AGIGANTADOS HACIA NUEVOS HORIZONTES

El Centro Multipropósito de Irradiación es un nuevo hito en el uso de tecnología nuclear

ES LA SEGUNDA INSTALACIÓN TECNOLÓGICA DEL CIDTN

cando avances significativos en el área científico-tecnológica que contribuyen al desarrollo de la seguridad alimentaria con soberanía, de la transformación e industrialización de los recursos naturales, de la salud con cuidado integral, del medioambiente sustentable, que es la voluntad y compromiso del gobierno del presidente Luis Arce con su pueblo.

La tecnología nuclear tiene más de 70 años. En Bolivia recién se está incorporando gracias a las gestiones del Gobierno nacional.

Con estos centros que está implementando la ABEN, el país da un salto tecnológico en materia nuclear y se pone a la par de otras naciones que tienen más trayectoria en este ámbito.

Este centro de irradiación es muy importante para Bo-

livia porque la tecnología nuclear tiene grandes aplicaciones en áreas muy importantes para el crecimiento. Ahora Bolivia tiene la tecnología a disposición de los jóvenes científicos que tienen la vocación científica y de servicio a nuestro país para que crezca con soberanía alimentaria, con soberanía científica.

Para entender mejor lo que es el Centro Multipropósito de Irradiación y los beneficios que traerá al país, la directora general ejecutiva de la ABEN, Hortensia Jiménez Rivera, explica en detalle en esta entrevista lo que es el Centro Multipropósito de Irradiación.

—¿Qué es el Centro Multipropósito de Irradiación?

—El CMI es una instalación radiológica cuyo principio de funcionamiento se basa en la exposición de productos a la radiación ionizante gamma. Dependiendo del tiempo de exposición a la radiación se de-

termina la dosis aplicada en el producto. Se pueden lograr diferentes objetivos en el producto, tales como la desinsectación, reducción o eliminación de carga microbiana y esterilización, entre otros.

—¿Cuál es el objetivo del CMI?

—Dar servicio de irradiación a empresas públicas y privadas con el fin de brindar un mayor valor agregado al producto a través de la obtención de diferentes efectos de la radiación según la dosis aplicada, alcanzando un mayor nivel de calidad para su comercialización a nivel nacional e incluso a nivel internacional. Esa irradiación coadyuvará a diferentes rubros.

Según el tipo de producto se divide en dos grandes grupos:

- Productos alimentarios (alimentos, materias primas, derivados): este es el rubro de la agroindustria, industria far-

macéutica, industria de alimentos, productores de alimentos, instituciones, organizaciones exportadoras de alimentos, universidades y otros. Lo que se ofrece en este caso es prolongar la vida de anaquel, hacer tratamiento fitosanitario, reducir agentes patógenos, inhibición de brotes, investigación para el mejoramiento genético.

- Productos no alimentarios (insumos médico-quirúrgicos, materiales plásticos, metales, indumentaria, etc.): en este rubro se encuentran las industrias productoras de insumos médicos, bancos de sangre, productores de envases, hospitales. Para estas organizaciones lo que se ofrece es la esterilización de sus materiales sin aplicar métodos químicos o físicos (temperatura) que modifiquen sus componentes sensibles al calor.



Sociedad



Autoridades estatales, líderes sociales y representantes de Rosatom durante la inauguración del CMI.



Expertas bolivianas en la instalación.

—¿Cuáles son las aplicaciones del CMI?

—Tiene un amplio espectro de aplicación: irradiación con fines fitosanitarios; irradiación de alimento para incrementar la vida anaquel de estos; reducción de carga microbiológica de materias primas; irradiación de sangre para evitar la enfermedad injerto contra huésped asociada a transfusión (EICH); desinsectación de semillas y granos para su transporte o almacenamiento; aplicación de la técnica del insecto estéril (TIE) con aplicaciones en la salud y la agricultura; irradiación de dispositivos e insumos médicos; conservación de patrimonio cultural. Esta tecnología también permite trabajar en el mejoramiento genético de especies vegetales.

—¿Qué beneficios traerá al país la puesta en marcha del CMI?

—El fortalecimiento de la interrelación Estado-industria. Con el acceso a la tecnología de la irradiación y su aplicación, los productores acceden a nueva tecnología de tratamiento que hasta ahora no se ha aplicado en nuestro país, tratamiento que se ha venido aplicando desde hace décadas en otros países para, por ejemplo, lograr erradicar plagas de su territorio, mejorando su competitividad en cuanto a exportaciones. El sector industrial y agroindustrial puede, a través de esta tecnología, ampliar su nicho de mercado, incrementar sus volúmenes de producción, mejorar la calidad de sus materiales y materias primas, entre otros beneficios.

—¿Qué tipo de investigación se desarrollará y en qué áreas?

—Se desarrollará investigación básica y aplicada. Principalmente y de manera inicial se atenderá el mejoramiento genético de espe-



El CMI es una instalación radiológica cuyo principio de funcionamiento se basa en la exposición de productos a la radiación ionizante gamma".



cies vegetales de interés en nuestro país, el mejoramiento de materiales poliméricos, como es el caso de los plásticos. Se investigará además la gemación o modificación estructural de piedras semipreciosas para otorgarles un mayor valor agregado. En el ámbito de recursos hídricos y medioambiente se evaluará la degradación de contaminantes orgánicos procedentes de descargas industriales y urbanas.

—¿Qué tipo de profesionales trabajarán en el CMI?

—A fin de operar este centro de manera adecuada, se cuenta con profesionales con estudios de posgrado en Tecnología Nuclear y estudios de pregrado en diferentes áreas, como ingenieros agroindustriales, eléctricos, mecatrónicos, profesionales en química, medioambientales. Adicionalmente, todos los profesionales deben poseer conceptos sólidos en el área de protección radiológica.

—¿Dónde fueron formados estos profesionales?

—Son profesionales que se han titulado en universidades del país y han recibido entrenamiento específico para trabajar en este tipo de instalaciones. Parte de este entrenamiento ha sido cursado en Rusia y en las instalaciones del propio centro, en Bolivia.

—¿Con qué tipo de equipamiento está instalado el CMI?

—Tanto la instalación de irradiación industrial como el irradiador autoblandado de laboratorio se encuentran en instalaciones que cuentan con las estructuras constructivas adecuadas para albergar a las fuentes radiactivas de cobalto-60, sistemas de monitoreo radiológico en el ambiente y del personal. Asociados a esta instalación, se cuenta también con sistemas auxiliares de apoyo, como ser sistemas de ventilación, sistemas neumáticos, sistemas electromecánicos, entre otros.

—¿Las instalaciones cumplen con las normas nacionales e internacionales de seguridad?

—Toda la instalación del CMI ha sido objeto de diversas inspecciones durante las diferentes etapas de construcción y puesta en marcha, llevadas adelante por la autoridad reguladora nacional (AETN), en compañía de expertos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), quienes han verificado principalmente los sistemas de seguridad y protección a las personas y al medioambiente, y que estos cumplan con la normativa nacional y con las recomendaciones de este organismo. Paralelamente, la ABEN también ha hecho misiones con expertos de este organismo en temas de seguridad tecnológica y física para las fuentes radiactivas.



Trabajadores nacionales son los encargados de la administración del CMI.



Hortensia Jiménez, directora de la ABEN.

Internacional

• RT

Con los últimos bombardeos y operaciones terrestres en la Franja de Gaza, que destruyeron las instalaciones de telecomunicaciones cortando el acceso a internet, las fuerzas israelíes han llevado la crisis a “un nuevo nivel de violencia y dolor”, poniendo a la población civil en grave peligro, denunciaron desde la ONU.

El alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, advirtió este sábado de que las ambulancias y los equipos de rescatistas ya no pueden localizar a los heridos ni a los “miles de personas que se cree que siguen bajo escombros”, mientras que los civiles se quedaron incomunicados, sin poder acceder a información actualizada sobre dónde pueden recibir ayuda humanitaria o correr menos peligro de morir.

Turk aseveró que “la violencia continua no es una respuesta” y recordó que miles de personas ya han muerto en el enclave palestino, entre ellas muchos niños. “Dada la forma en la que se han llevado a cabo las operaciones militares hasta ahora, en el contexto de una ocupación de 56 años, doy la voz de alarma sobre las

POR LOS BOMBARDEOS Y LAS OPERACIONES TERRESTRES

ONU advierte de que peligra la vida de miles de civiles en la Franja de Gaza

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas manifestó que “infligir heridas y traumas a cientos de miles de personas no ayuda a nadie”.

posibles consecuencias catastróficas de las operaciones terrestres a gran escala en Gaza y la posibilidad de que mueran miles de civiles más”, declaró.

SIN SALIDA

“No hay ningún lugar seguro en Gaza y no hay salida”, agregó Turk, transmitiendo su preocupación también por los trabajadores de la organización con los que perdieron el contacto anoche y quienes, al igual que todos los residentes de Gaza, llevan días bajo incesantes ataques israelíes. “Han perdido familias, amigos y casas en los bombardeos que han matado a varios miles de personas en apenas tres semanas y han arrasado barrios enteros”, lamentó.

“Cuando terminen estas hostilidades, los que hayan sobrevivido se enfrentarán a los escombros de sus casas y a las tumbas de sus familiares”, resumió Turk.

LAS CIFRAS SON ALARMANTES

- Al menos 7.703 personas han fallecido —incluidos 3.595 menores de edad— y otras 19.734 han resultado heridas en los ataques israelíes.

- En la noche del sábado al domingo, se confirmó a AFP, según RT, la muerte de más de 8 mil personas.

- La ONU y otras agencias internacionales, como Human Rights Watch, reconocen que puede haber algunas discrepancias entre la cantidad definitiva de víctimas y las estimaciones ministeriales de Gaza.



Las explosiones en la Franja de Gaza.

// FOTO: RT

CONVOCATORIA

	AJUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-134-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“MEJORAMIENTO DE INGRESO PRINCIPAL RECINTO ADUANA INTERIOR COCHABAMBA”	
CUCE :	23-0283-00- 1379051 -1-1	
Forma de adjudicación :	Por el total	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio evaluado más bajo	
Precio Referencial :	Bs. 140.683,05 (Ciento cuarenta mil seiscientos ochenta y tres 05/100 Bolivianos).	
Encargado de atender consultas :	Carlos Esteban Pérez Cifuentes	
Teléfono :	2128008 INT. 1753	
Correo Electrónico para consultas :	ceperez@aduanas.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 1 de noviembre de 2023 Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 1 de noviembre de 2023 • Hrs.: 14:30 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduanas.webex.com/aduanas-sp/j.php?MTID=mad079ee6d13c2adf2cd95ae818bdeca7 Número de reunión: 2536 531 5169 Contraseña: 2023	
www.aduanas.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

EN LA IGLESIA CATÓLICA

Unas 440 mil personas habrían sido víctimas de pederastia en España

• RT

El primer informe oficial sobre la pederastia en la Iglesia Católica española reveló el viernes datos demoledores donde el 1,13% de la población adulta actual ha sufrido los abusos del clero, lo que implica unas 440.000 personas.

Con esta histórica investigación, encargada por el Congreso en marzo de 2022 y llevada a cabo por el Defensor del Pueblo, España pasa de ser uno de los po-

cos países católicos sin casos de pederastia oficialmente reconocidos a ser el que tiene una proyección más alta de víctimas.

Después de décadas de opacidad y encubrimiento, el texto de 700 páginas revela, mediante una encuesta hecha a 8 mil personas, que el 0,6% de la población, unas 240.000 personas, habrían sido víctimas de abusos cometidos directamente por un sacerdote o un religioso. El resto lo habría sido de personal laico que trabaja en instituciones pertenecientes a la Iglesia.

En una emotiva rueda de prensa en el Legislativo, el

defensor del pueblo Ángel Gabilondo dijo que España “llega tarde” a este informe, que países como Francia, Alemania o Irlanda hicieron hace tiempo y con cifras de víctimas muy inferiores.

En Francia, por ejemplo, se contabilizaron 216.000 desde 1950, y en Alemania 3.677 casos entre 1946 y 2014.

Gabilondo, un exministro de Educación socialista, dijo que se conocen casos desde 1940, pero que el grueso ocurrió entre 1970 y 1990, y que el texto es una respuesta “al sufrimiento y soledad” de los afectados.



• AHORA EL PUEBLO

Luego de dos semanas de rotundo éxito con salas llenas, muchos aplausos, comidas típicas, bebidas, y hasta música y baile, llega a su fin la XIX Muestra de Cine Latinoamericano y del Caribe, organizada por el Grupo de Cultura de América Latina y del Caribe (Grulac), que nuclea a todas las embajadas de la región residentes en La Paz, y a España como invitado especial.

Este verdadero festín del cine latinoamericano que ha dado la posibilidad de disfrutar de películas de todo el continente (que nunca se programan en las salas comerciales) está enmarcado en dos aniversarios muy importantes relacionados con la democracia y los derechos humanos.

En la apertura, conmemorando los 50 años del golpe militar en Chile, se proyectó la película *Machuca*, que retrata, desde la óptica de dos adolescentes de clases sociales muy distintas, los sucesos que llevaron al golpe de Estado de 1973.

Para el cierre se proyectará, a las 19.00, precisamente en el día que se cumplen 40 años de la elección presidencial que representó la vuelta a la democracia en Argentina, el multipremiado filme *Argentina 1985*.

Esta película está inspirada en la historia real de los fiscales que en 1985 se atrevieron a investigar y enjuiciar a la dictadura militar más sangrienta de la historia de este país. Sin dejarse intimidar por la presión militar en la nueva y frágil democracia, reunieron un joven equipo jurídico de inesperados héroes para una batalla legal épica. Bajo amenaza constante sobre ellos y sus familias, corrieron contra el tiempo para

LA CINTA FUE NOMINADA AL PREMIO ÓSCAR

Con la cinta *Argentina 1985* culmina la Muestra de Cine Latinoamericano

La proyección será el lunes a las 19.00 en la Cinemateca Boliviana.

hacer justicia por las víctimas de la junta militar.

“Es una película que narra hechos históricos muy vigentes, sobre todo en esta época electoral que Argentina atraviesa, donde candidatos de ultraderecha reivindican discursos políticos negacionistas como los de la Junta Militar, juzgada y retratada en el film de Santiago Mitre”, manifestó el embajador argentino Ariel Basteiro.

Argentina 1985 está protagonizada por Ricardo Darín y Peter Lanzani, entre otros destacados actores y actrices, y fue dirigida por Santiago Mitre. Ha sido nominada al Oscar a Mejor Película Internacional, y fue galardonada en los Globos de Oro, Premios Goya, Festival Internacional de Cine de Venecia, Festival Internacional de Cine de San Sebastián, entre otros.

Al finalizar la proyección, que se realizará en la Cinemateca Boliviana (Óscar Soria), se ofrecerá un vino de honor para todos aquellos presentes en el acto.

Con esta gran realización, el Grulac cierra la exitosa XIX Muestra de Cine Latinoamericano, que ha tenido una participación récord de países y de público para beneplácito de la población paceña.

'Argentina 1985' está protagonizada por Ricardo Darín y Peter Lanzani, y fue dirigida por Santiago Mitre. Fue nominada al Oscar a Mejor Película Internacional.



FOTOS: RRSS

// FOTOS: MIN. DE SALUD Y DEPORTES

Los integrantes del equipo de rquetbol que lograron medallas para el pas.



Gobierno entrega incentivos a los medallistas panamericanos

• Reynaldo Gutirrez

El Gobierno nacional, a travs del Ministerio de Salud y Deportes, entreg incentivos econmicos a los medallistas del equipo boliviano de rquetbol por la destacada actuacin que cumplieron en los XIX Juegos Panamericanos, en acto que se cumpli ayer en el aeropuerto Viru Viru de Santa Cruz.

La representacin fue recibida en la terminal aeroportuaria por la ministra de Salud y Deportes, Mara Rene Castro, quien junto a familiares, amigos y ciudadanos les dieron una calurosa bienvenida en agradecimiento al esfuerzo, entrega y orgullo por dejar

en lo ms alto el nombre de Bolivia.

La ministra, en nombre del presidente Luis Arce Catacora, entreg premios a los medallistas por un total de 55.000 bolivianos, destinados a los raquetbolistas Conrado Moscoso, Carlos Keller, Kadim Carrasco, Anglica Barrios y Jenny Daza.

LOS PREMIOS

Las medallas de oro se premiaron con 15.000 bolivianos, mientras que las de plata y bronce recibieron incentivos de 11.000 y 7.000 bolivianos, respectivamente.

Conrado Moscoso, el raquetbolista nmero uno del mundo, logr una medalla de oro en la categora indivi-

dual y otra por equipos masculino, junto con Carlos Keller y Kadim Carrasco. Keller obtuvo una presea de plata en la categora individual.

En otras modalidades, las raquetbolistas Anglica Barrios y Jenny Daza se llevaron una medalla de bronce en dobles femenino, mientras que Barrios y Moscoso consiguieron una de bronce en dobles mixto.

Los medallistas panamericanos, Conrado Moscoso, Carlos Keller, Kadim Carrasco y Anglica Barrios, forman parte del Programa Integral de Apoyo al Deportista Tunkas del Gobierno nacional, que, a travs del Ministerio de Salud y Deportes, brinda becas econmicas y otros apoyos a los

atletas destacados y de lite en su proceso de preparacin con el objetivo de alcanzar resultados deportivos ptimos.

Por su lado, los deportistas expresaron su satisfaccin por el recibimiento con pancartas que tenan mensajes que decan: "Han hecho historia", "Bienvenidos campeones", "Orgullo boliviano", que les llegaron a lo ms profundo del corazn.

En el medallero actual de los Juegos, Bolivia ocupa el puesto 15 entre 41 pases participantes, con un total de cinco medallas, dos de oro, una de plata y dos de bronce.

Los Panamericanos finalizarn el 5 de noviembre.



El pblico cruceo en la bienvenida a los medallistas.

twitter.com



Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce)
@LuchoXBolivia
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia, potencia mundial en rquetbol! Recibimos con el honor que se merece a nuestra delegacin de rquet, que arras en los Juegos Panamericanos Chile2023, logrando cinco medallas: 2 de oro, 1 de plata y 2 de bronce. Felicitamos y agradecemos a nuestros deportistas #Tunka2023 por llevar en alto nuestra Tricolor.



La ministra de Salud y Deportes, Mara Rene Castro, con Conrado Moscoso.

Prado es campeón del Patujú Open

• Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Juan Carlos Prado se consagró por primera vez campeón del Patujú Junior Open en Santa Cruz al derrotar ayer en la final de singles al brasileño Nicolás Oliveira (6-2 y 7-5) por el ITF World Tennis Tour Juniors (Sub-18).

Además, Bolivia conquistó otros seis títulos de los ocho que estuvieron en juego en el certamen válido por la Gira Cosat (Sub-16 y Sub-14), en damas y varones.

El certamen internacional se disputó en las canchas del Club de Tenis Santa Cruz, donde Prado comenzó como primer mejor clasificado y ello lo revalidó hasta llegar a la final y salir campeón.

Su debut fue en segunda ronda, instancia en la que derrotó al ecuatoriano Felipe Rivadeneira (6-2 y 6-0), en octavos de final ganó al argentino Valentino Grippo (6-4 y 6-1), en cuartos venció al colombiano Miguel Tobon: 3-6, 6-2 y 7-6(3) y en semifinales superó al argentino Máximo Zeitune (6-2 y 6-3).

La gran final fue ante Oliveira, quien en el primer set no opuso mucha resistencia, pero sí en el segundo, aunque el boliviano fue más efectivo para ganar.

“ME VOY CONTENTO”

“Feliz por el torneo, la organización. Hace dos años hice semifinales en este mismo torneo y ahora me voy contento de ganar el campeonato y llevarme el título. Los



// FOTO: ASOCIACIÓN DE SANTA CRUZ

Prado en plena acción en la final del torneo de tenis Patujú Junior Open.

cuartos de final fueron la ronda más compleja, jugamos casi tres horas, fue durísimo”, dijo Prado luego de ganar el certamen.

Por segunda semana consecutiva Prado ganó en Bolivia, ya que en La Paz se llevó el título del Cóndor de Plata.

“Fueron dos semanas muy buenas, pude ganar los dos, así que muy increíble para mí”, apuntó.

Por este mismo torneo, pero en singles damas, la campeona fue la chilena Anto-

nia Vergara, mientras que los vencedores de dobles fueron las argentinas Agustina Grassi y Sol Larraya, además de los brasileños Enzo Kholmman y Stephan Noale.

TORNEO COSAT

En los torneos de la Gira Sudamericana hubo ocho títulos en juego y Bolivia conquistó seis de ellos.

En singles Sub-16 Valery Sumoya venció la final a la boliviana Zoé Castro por

6-0 y 6-0 y en Sub-14 Carolina Vaca derrotó a la chilena Catalina Porre (7-5 y 6-2).

Los otros cuatro campeonatos fueron en la modalidad de dobles. Se impusieron María José Pérez con Sumoya y Alejandro Bejarano con Leonardo Suárez (Sub-16); Vaca con Georgina Velasco y Sebastián Chang con Bruno Velasco (Sub-14).

Los restantes dos títulos fueron ganados por tenistas chilenos: Benjamín Pérez (Sub-16) y Max Becerra (Sub-14).

Victoria Suárez, la mejor de Bolivia en el Mundial de Golf

La golfista Victoria Suárez fue la mejor de Bolivia en el Campeonato Mundial Amateur por Equipos ‘Copa Espirito Santo’ que finalizó ayer en Abu Dhabi al ocupar el puesto 103, mientras que el team femenino se situó en la casilla 36.

Luego de cuatro días de intensa competencia finalizó el torneo internacional que tuvo la presencia de Bolivia por primera vez.

Suárez fue la más destacada del equipo nacional en las tres últimas rondas que se llevaron adelante en los campos del Abu Dhabi Golf Club.

La deportista comenzó la cuarta y última ronda en el puesto 104 y gracias a su desempeño en los 18 hoyos ascendió al 103 al terminar con 82 golpes para un global de 323.

Florencia Cuéllar pasó del 107 al 106 (337), mientras que Constanza Quiroga bajó del 105 al 107 (338).

CAMPEONA

La campeona del certamen fue Huai-Chien Hsu de China Taipéi (275), seguida por la española Cayetana Fernández (277) y la surcoreana Kyorim Seo (278).

En la competencia por equipos, Bolivia finalizó en el puesto 36 con 653 golpes. Corea del Sur fue el vencedor (554), escoltado por China Taipéi (558) y España (559).



La golfista Victoria Suárez fue la que mejor desempeño cumplió en el Mundial.

Real Madrid gana el clásico español

Luego de comenzar perdiendo el clásico español, el Real Madrid logró vencer con un marcador 2-1 al Barcelona, un resultado que lo mantiene como el equipo líder de la tabla general de LaLiga, con 28 puntos.

Pese a que en la primera parte los azulgranas mostraron superioridad en la cancha, los merengues dirigidos por el técnico Carlo Ancelotti revivieron en el segundo tiempo gracias a dos goles de Jude Bellingham —uno de ellos en el minuto 92 de tiempo de compensación—.

El futbolista se mantiene como uno de los favoritos al ‘Pichichi’ de la temporada 2023-2024 con tan solo 20 años por ser el máximo goleador del campeonato.

Barcelona no puede con el Real Madrid en Montjuic.

Con el estreno goleador del alemán Gündogan como azulgrana —que tuvo a Joao Cancelo, Iñigo Martínez, Fermín, Gündogan y Joao Félix como debutantes en el once titular— los entrenados por Xavi Hernández se pusieron delante en el marcador en el minuto 6 cuando, luego de dos rebotes en la defensa merengue, se quedó solo ante Kepa y colocó el balón al costado derecho de la meta madridista.

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

DEL MUNDO S DEL PUEBLO

Ahora **EL PUEBLO**

www.elpueblo.com.ec
Calle Pichincha 44 y 45, Quito
Teléfono: 02252 2111

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 106/2023
"COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD PARA LOS MULTICENTROS DE ENTEL S.A. (3)"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 30 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	07/11/2023	15:00	Únicamente a las direcciones ventas@entelbo con copia a yitaneoz@entelbo .

ITT Esta empresa está registrada en el Registro de la ITT

Octubre de 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 061/2023
SERVICIO DE "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SATELITAL"

Se podrá obtener y recabar el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso de Licitación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir del 30 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso (de acuerdo al formato descrito en el Anexo N° 3 del Pliego de Condiciones)	06/11/2023	10:00	Únicamente a las direcciones gagalme@entelbo con copia a yitaneoz@entelbo .
Presentación de Ofertas	14/11/2023	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zamora N° 1771, Planta Baja (Recepción - Ingresa Principal)
Apertura de Ofertas	14/11/2023	10:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zamora N° 1771, Piso 51 (Sala de Reuniones)

ITT Esta empresa está registrada en el Registro de la ITT

Octubre de 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 106/2023
"COMPRA DE MATERIALES Y REPUESTOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD PARA ESTACIONES DE ENTEL S.A."

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 30 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas	07/11/2023	11:00	Únicamente a las direcciones ventas@entelbo con copia a yitaneoz@entelbo .

ITT Esta empresa está registrada en el Registro de la ITT

Octubre de 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE RPN N°005/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO INDUSTRIAL REGIONAL PANDO - COBUIA"

Se podrá obtener y recabar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entelbo (desplegar Institucional/Contrataciones) a partir del 30 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso	04/11/2023	16:00	Únicamente a las direcciones ocsp@entelbo con copia a ibandrea@entelbo .
Presentación de Ofertas	08/11/2023	10:00	Edificio Entel, Av. Tívoli, Correo Nro. 125, Planta Baja (Recepción, Guardia)

ITT Esta empresa está registrada en el Registro de la ITT

Octubre de 2023

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

1. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

LEY 548
 LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ahora **EL PUEBLO**



// FOTOS: APG



Vaca Díez triunfa y da pelea por pasar a cuartos

• **Reynaldo Gutiérrez**

Vaca Díez derrotó a Always Ready por 2-0 y se mantiene en la pelea por conseguir el boleto a la segunda fase de la Copa División Profesional. El partido del Grupo C se disputó ayer en el estadio Roberto Jordán de Pando.

Después de un primer tiempo dominado en gran parte por el cuadro millonario, con mayor acercamiento al arco contrario, los goles llegaron en el complemento de la mano de Vaca Díez, cuya eficiencia fue determinante para quedar por encima del plantel visitante con una dife-

rencia de 2-0, que conservó hasta el final del encuentro.

El 1-0 fue convertido por Diego Cuadros en el inicio del complemento (46') con un remate dentro del área, luego de seguir la jugada y el rebote corto que dio el arquero Fabián Pereira.

Cuadros volvió a ser la pieza desequilibrante en el local. El futbolista colombiano envió un centro que Pinto alcanzó a cabecear dentro del área pequeña para colocar el 2-0, a los 55 minutos.

La banda roja intentó achicar la diferencia, tuvo oportunidad pero no encontró el punto débil del rival, al contrario, se encontró con un trabajo seguro del arquero Enzo Rodríguez. Tampoco fue una buena tarde para Jayro Jean o para Dorny Romero. En el caso de Jean fue expulsado a los 86' por una reacción antideportiva.



Una escena del partido jugado en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba.

'U' de Vinto gana y está cerca de la segunda fase

Universitario de Vinto remontó un marcador adverso y venció a Blooming por 2-1, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba. Con los tres puntos ganados suma 15 y está a un paso de asegurar el pase a cuartos de final de la Copa División Profesional.

La 'U' dio una lección de coraje y amor propio con la conquista del triunfo.

A solo seis minutos de iniciado el cotejo, Rafael Mollercke estaba delante del arquero Raúl Olivares para ejecutar un lanzamiento penal potente y arriba, inalcanzable. Gracias a una falta en contra de José Luis Sinisterra.

El empate fue por la misma vía. Víctor Abrego remató abajo, con fuerza y superó a Braulio Uraezaña, a los 34 minutos. La presión del local hizo que se viniera abajo la defensa del plantel cruceño en medio de

un cotejo que tuvo bastante intervención del equipo arbitral.

La remontada fue posible con el tanto de cabeza de Andrés Llano, a los 43 minutos, después de aprovechar una jugada de tiro libre indirecto. La acción cambió el rumbo del encuentro para el segundo tiempo, periodo en el que el cuadro cochabambino pudo ampliar la diferencia con Llano en un mano a mano ante Uraezaña, pero demoró en la definición.

La expulsión de Joaquín Lencinas dejó mermada a la defensa de la 'U' a los 80 minutos. En el tramo final, Blooming buscó el empate con un centro que César Menacho conectó pero para mala fortuna el balón pegó en la base del palo derecho.

A pesar de la derrota, Blooming está cómodo en la cima, con 19 puntos y con la clasificación asegurada.



Jugadores de Universitario de Vinto celebran el triunfo.

// FOTOS: APG

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
GRUPO A								
1 Bolívar	8	6	0	2	20	6	+14	18
2 Wilstermann	8	4	1	3	15	9	+6	13
3 Libertad GM	8	4	1	3	9	11	-2	13
4 Real Tomayapo	8	3	2	3	5	10	-5	11
5 Royal Pari	8	3	0	5	12	14	-2	9
6 Oriente Petrolero	8	1	2	5	6	17	-11	5
GRUPO B								
1 Aurora	7	3	4	0	5	2	+3	13
2 The Strongest	7	3	3	2	6	6	0	9
3 Guabirá	6	2	2	2	5	4	+1	8
4 Palmaflor	6	1	3	2	2	3	-1	6
5 Real Santa Cruz	6	1	2	3	3	7	-4	5
GRUPO C								
1 Blooming	9	6	1	2	14	7	+7	19
2 'U' de Vinto	9	4	3	2	17	13	+4	15
3 Nacional Potosí	9	3	3	3	19	15	+4	12
4 Always Ready	9	3	3	3	16	17	-1	12
5 Vaca Díez	9	4	0	5	14	18	-4	12
6 Independiente	9	1	2	6	7	17	-10	5

Nacional empata y complica su clasificación



Una incidencia del encuentro jugado en el estadio de Potosí.

Nacional Potosí rescató un punto ante Independiente al igualar 1 a 1 en el cierre de la jornada de la novena fecha del Grupo C de la Copa División Profesional. El duelo se jugó ayer en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

Con el resultado quedó en riesgo la clasificación del equipo potosino a la segunda ronda del campeonato.

Sin ninguna chance de ingresar a los cuartos de final, Independiente jugó para despedirse con honor en las fechas que restan y sin esa presión hizo un mejor cotejo.

Juan Godoy inauguró el marcador a favor de Inde, a los 34 minutos, con una definición de derecha después de una asistencia de Thomaz Santos.

Reaccionó Nacional y se fue con todo en busca del empate, que llegó al minuto 83, con una conquista de Martín Prost, quien marcó el 1 a 1, con un golpe de cabeza.



COMUNICADO

En el marco del D.S. No 0725 de 6 de diciembre de 2010, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, hace conocer que la Solicitud de Requerimiento de Subproductos de Soya (harina de soya solvente, harina de soya integral, cascara de soya y harina sojetera) para el 1er Bimestre de 2024, deberá ser enviada en medio físico y digital hasta el día viernes 24 de noviembre de 2023 impostergablemente adjuntando la siguiente documentación:

- Para el sector avícola y porcino-cultivo, carta de solicitud dirigida al Viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles Castro
- Para el sector lechero, carta dirigida al Director Ejecutivo de PROBOLIVA, Vital Core Mansari
- Formulario de Requerimiento de Subproductos de Soya original, firmado por el representante pecuario, con aprobación (firma y sello) del SENASAG
- Enviar vía e-mail en formato digital EXCEL, a los correos electrónicos reportes.ecoala.porcinos@gmail.com para avícolas y porcino-cultivos, asial.comero@proboliva.gob.bo para el sector lechero.
- Para solicitudes nuevas adjuntar copia simple de: documento de constitución de la asociación, federación o registro sanitario de la granja, documento de designación o nombramiento de presidente/representante y cédula de identidad.
- Para solicitar formularios y posterior remisión de solicitud en formato digital EXCEL, contactarse al correo electrónico reportes.ecoala.porcinos@gmail.com, tel. 218444, ext. 521.

Aclaramos que cualquier solicitud que llegue después del plazo establecido, no podrá ser atendida sino hasta la siguiente convocatoria.

La Paz, 29 de octubre de 2023



La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 001/2024-1C	23-0207-04-1377656-1-1	23-0207-04-1343025-1-2
ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 002/2024-1C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1377935-1-1
ANH-DSC-ANPE-S-C N° 005/2024 - 1C	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1378717-1-1
ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 006/2024-1C	SERVICIO DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ANH - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1378876-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:

Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:

Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:

Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, octubre de 2023

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



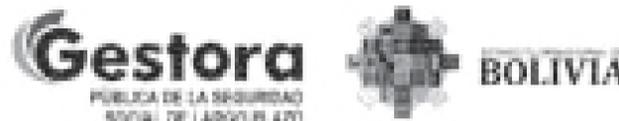
COMUNICADO

En el marco del D.S. No 0725 de 6 de diciembre de 2010, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural hace conocer que las empresas que producen y/o requieren derivados de soya en todo territorio nacional, que quieran exportar dichos subproductos en la gestión de 2024, deberán solicitar Firma de Convenio de Abastecimiento Interno de Subproductos de Soya hasta el día viernes 24 de noviembre de 2023 impostergablemente, adjuntando la siguiente documentación:

- Carta dirigida al Viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles Castro, solicitando la firma de Convenio de Abastecimiento de Subproductos de Soya al Mercado Interno, adjuntando a esta, fotocopias simples de los respaldos legales de la constitución de la empresa (SEPPEC, NIT, poderes legales) y/o contratos de compra (cuando correspondan).
- Formulario de intención de compra de grano de soya para dos campañas.
- Formulario de Proyección de la producción de Subproductos de Soya por meses.
- Formulario de Proyección de exportación de Subproductos de Soya por meses.
- Datos técnicos de la planta (capacidad instalada de campo de grano, capacidad instalada de producción de subproductos, capacidad de almacenamiento de subproductos, factor de conversión de grano de soya a subproductos, etc.).
- Para solicitar formularios y posterior remisión de solicitud en formato digital EXCEL, contactarse al correo electrónico reportes@agroprosas@gmail.com, tel. 218444, ext. 521.

Aclaramos que cualquier solicitud después del plazo establecido, no podrá ser atendida sino hasta la siguiente convocatoria.

La Paz, 29 de octubre de 2023



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	ANAL 0012	YVANA LUCY TORRES TRUJILLO
LA PAZ	ANAL 0012	YVANA SOLEDAD DE ANDRÉS GARCIA
LA PAZ	ANAL 0012	YANIS COLOMBA C. L.
LA PAZ	ANAL 0012	MARICEL LINDA FLORES
LA PAZ	ANAL 0012	MARY STEPHANIE TORRES ALANCA
LA PAZ	ANAL 0012	ROSALBA ANTONIO DEL VILLAR GUTIERREZ
LA PAZ	ANAL 0012	A. FREDY FLORES PANTOJA
SANTA CRUZ	ANAL 0012	YVANA STEPHANIE DE ANDRÉS GARCIA
SANTA CRUZ	ANAL 0012	ROSALBA ANTONIO DEL VILLAR GUTIERREZ
SANTA CRUZ	ANAL 0012	YVANA SOLEDAD DE ANDRÉS GARCIA
SANTA CRUZ	ANAL 0012	A. FREDY FLORES PANTOJA
SANTA CRUZ	ANAL 0012	A. FREDY FLORES PANTOJA
TARIMA	ANAL 0012	BERNARDITA VERA FLORES

Que considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJOP/N° 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJOP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJOP/N° 047 de 14 de enero de 2023, la cual tiene por objeto "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora)" y de cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 14 de marzo de 2011, por lo tanto, se solicita a los Asegurados detallados, acercarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por la Comisión Encargada de Calificar (CEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 114 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	ANAL 0012	MARCO ANTONIO LEAL JAMBLON

Que considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJOP/N° 581/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJOP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJOP/N° 047 de 14 de enero de 2023, la cual tiene por objeto "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora)" y de cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 14 de marzo de 2011, por lo tanto, se solicita a los Asegurados detallados, acercarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitida por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFCS) para los trámites de Pensiones por Invalidez."

La Paz, 29 de octubre de 2023

Linea gratuita **800 10 1610** www.gestora.bo



Guabirá juega un partido decisivo ante Aurora

Guabirá enfrentará a Aurora con la obligación de ganar para seguir en la pelea por clasificar a la segunda fase de la Copa División Profesional. El partido de la novena fecha del Grupo B se disputará hoy en el estadio Gilberto Parada de Montero, a partir de las 19.30.

El equipo montereño ocupa el tercer lugar en la tabla de posiciones de la serie con 8 unidades, a cinco del puntero, Aurora —ya clasificado— y a uno del segundo, The Strongest (8), club con el que lucha por la segunda plaza a la próxima ronda.

El equipo dirigido por Andrés Mariangeli viene de perder ante el cuadro atigrado (0-1) y espera reivindicarse con un triunfo en casa.

Por su lado, el Equipo del Pueblo con el pase en la mano alineará un equipo mixto porque el cuerpo técnico prefiere conservar a los titulares a fin de evitar un desgaste físico.

Arbitrará el compromiso el tarijeño Jorge Justiniano, asistido por Rubén Flores y Reluy Vallejos.

La jornada dominical se abrirá con el encuentro entre Real Santa Cruz y Palmaflor, que se jugará en el estadio del equipo realista desde las 15.00, con el arbitraje del chuquisaqueño Renán Castillo, cooperado desde las bandas por Edward Saavedra y William Medina.

Los dos clubes tienen remotas posibilidades de clasificación pero han anunciado que mientras tengan chances van a ir por los tres puntos. El elenco representativo del trópico cochabambino tiene la urgencia de sumar de a tres unidades para salir de la comprometida zona del descenso, tomando en cuenta que es uno de los últimos en la tabla del punto promedio.



Jair Torrico domina el balón en la práctica de Aurora.

// FOTO: AURORA



// FOTOS: CONMEBOL

Liga de Quito gana su segunda Sudamericana

• **Reynaldo Gutiérrez**

Liga de Quito venció por penales a Fortaleza y se consagró campeón de la Copa Sudamericana 2023. En un juego que contó con la particularidad del cruce entre dos entrenadores argentinos, fue la U de Luis Zubeldía la que se terminó llevando la gloria luego de empatar 1-1 en los 120 minutos (90' reglamentarios más los dos tiempos suplementarios) y sumó el segundo título internacional de su historia. Además, los ecuatorianos embolsaron la suculenta cifra de \$us 5.000.000 por ser el ganador; mientras que el subcampeón se llevó \$us 2.000.000.

Juan Lucero puso en ventaja al elenco brasileño a los 48', mientras que Lisandro Alzugaray, con un go-

lazo a los 56', equilibró las acciones en el estadio Domingo Burgueño Miguel de Uruguay. Ya en la definición desde los doce pasos, el arquero Alexander Domínguez fue el héroe de la noche al contener tres disparos. Arbitró Jesús Valenzuela, quien dirigió su segunda final después de haber impartido justicia en la goleada 3-0 de Defensa y Justicia ante Lanús por la Copa Sudamericana 2020. Curiosamente, ese equipo Granate era dirigido por el propio Zubeldía, hoy DT de Liga de Quito.

PENALES

El equipo ecuatoriano se impuso en la tanda con las paradas de Domínguez, el único sobreviviente del plantel que ganó el torneo hace 14 años, ante los remates de Silvio Ro-

mero, Pedro Augusto y el definitivo de Emanuel Brítez. Liga de Quito había comenzado la definición con el tiro de Paolo Guerrero que detuvo Joao Ricardo, pero luego contó con los aciertos de Lisandro Alzugaray, Mauricio Martínez, Jhohan Julio y Ezequiel Piovi. Los albos sumaron su quinto título internacional, en un palmarés que incluía ya la Copa Libertadores 2008, la Sudamericana 2009, así como las Recopas Sudamericanas de 2009 y 2010.

La final disputada en el estadio Domingo Burgueño Miguel, de Maldonado, Uruguay, estuvo marcada en el primer tiempo por el nerviosismo y las imprecisiones de ambos conjuntos, que no remataron al arco y cometieron 15 faltas entre ambos.

En la etapa complementaria llegaron el buen juego y los goles. A los 48 minutos, Fortaleza abrió el marcador por intermedio del argentino Juan Martín Lucero, que remató en el primer palo un centro rasante de su compatriota Tomás Pochettino. Liga de Quito consiguió el empate a los 56 con una acción individual del argentino Lisandro Alzugaray, que marcó con un tiro desde la entrada del área luego de deshacerse de dos rivales con una diagonal desde el costado derecho. Alexander Domínguez salvó su arco en dos ocasiones a los 66 y 68 minutos con sendas atajadas ante los remates de Yago Pikachu y Marinho. En el descuento, Mauricio Martínez exigió al portero brasileño Joao Ricardo con un disparo lejano.



La atajada del golero Alexander Domínguez que le dio el título a Liga de Quito.



SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA A EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA POSTULANTES A DESPACHANTES DE ADUANA

1.- ANTECEDENTES

Que el Artículo 42 de la Ley N° 1990 de 28 de julio de 1999 General de Aduanas, señala que el Despachante de Aduana, como persona natural y profesional, es auxiliar de la función pública aduanera, autorizado por la Aduana Nacional previo examen de suficiencia, para efectuar despachos aduaneros y gestiones inherentes a operaciones de comercio exterior, por cuenta de terceros.

Que el Artículo 44 de la citada Ley establece que los exámenes de suficiencia para postulantes a la función de despachantes de aduana, se realizarán ante un Tribunal Examinador designado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el cual será convocado conforme a lo dispuesto en Decreto Supremo reglamentario. La licencia de Despachante de Aduana será otorgada por la Aduana Nacional, y tendrá una vigencia de cinco (5) años calendario; asimismo, la renovación de la licencia de Despachante de Aduana procederá previo examen de suficiencia conforme a lo establecido en la Ley y su Reglamento.

Que el Artículo 47 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 25070, de 11 de agosto de 2000, modificada por el Decreto Supremo N° 3542, de 25 de abril de 2018, establece que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas previo a la constitución de la vigencia de la licencia de Despachante de Aduana, en función al crecimiento o reorganizaciones del comercio exterior boliviano, designará a los miembros del Tribunal Examinador, el cual estará conformado por un presidente, un secretario y vocales. Una vez conformado el Tribunal Examinador, este será convocado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a objeto de emitir la convocatoria a exámenes de suficiencia conforme a las directrices del Reglamento de Evaluación. Las atribuciones del Tribunal Examinador serán establecidas en el Reglamento de Evaluación y ejercer funciones desde su designación hasta la conclusión del proceso de evaluación.

Que mediante Resolución Ministerial N° 559, de 14 de agosto de 2018, se aprobó el Reglamento de Evaluación para Despachantes de Aduana.

Que considerando los resultados de la Convocatoria realizada a través de la Resolución 110, de 24 de agosto de 2023, y en cumplimiento al Artículo 47 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, es necesario que en función al crecimiento o reequipamiento del comercio exterior boliviano actual, se realice la incorporación de una mayor cantidad de auxiliares de la función pública aduanera, toda vez que las operaciones de comercio exterior se encuentran sujetas al cumplimiento de formalidades y trámites cuya práctica requiere de profesionales que cuenten con el conocimiento y la experiencia en el campo aduanero y comercio exterior.

2.- CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento del Artículo 44 de la Ley N° 1990, de 28 de julio de 1999, General de Aduanas, concordante con el Artículo 47 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 25070, de 11 de agosto de 2000, el Tribunal Examinador designado mediante Resolución Ministerial N° 479, de 20 de octubre de 2023, en el marco de sus atribuciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 959, de 18 de agosto de 2018, que aprueba el Reglamento de Evaluación para Despachantes de Aduana, **CONVOCA** a todas las personas interesadas que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, a presentarse al examen de suficiencia para **OBTENER o RENOVAR** la licencia de Despachante de Aduana conforme a los lineamientos establecidos en la presente Convocatoria.

3.- ÁMBITO TERRITORIAL

La presente convocatoria pública es a nivel nacional.

4.- LUGAR, FORMA Y PLAZO PARA EL REGISTRO DEL POSTULANTE

4.1.- Lugar y forma: Las o los postulantes que deseen participar del examen de suficiencia, deberán **REGISTRAR y ENVIAR** su postulación a través del formulario de Postulación, disponible en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (<https://mef.minec.mef.gob.bo/>).

Es responsabilidad de las y los postulantes atender las notificaciones electrónicas relativas a la presente Convocatoria, que sean enviadas a los correos electrónicos registrados para el efecto. Bajo responsabilidad del postulante registrar su correo electrónico de forma correcta, completa y vigente a fin de recibir las notificaciones.

Asimismo, se aclara que el único correo válido para recibir y enviar notificaciones por parte del Tribunal Examinador es: despachante@mef.minec.mef.gob.bo

De igual forma para el óptimo funcionamiento del sistema de registro se recomienda utilizar los siguientes navegadores:

- **Google Chrome** – versión 109.0.5414 o superior
- **Mozilla Firefox** – versión 116.0.3 o superior
- **Microsoft Edge** – versión 102.0.1264 o superior

4.2.- Plazo: El plazo para el **REGISTRO Y ENVÍO** de postulación será desde las cero horas (00:00) del día **lunes 23 de octubre de 2023** hasta las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos (23:59) del día **viernes 27 de octubre de 2023**.

En la entera responsabilidad del o la postulante, efectuar su **REGISTRO y ENVÍO** antes del vencimiento de la fecha establecida, para dicho efecto el postulante debe como guía del llenado del formulario un **Video tutorial** que forma parte del Sistema SIEDA, donde se detalla paso a paso la forma de registro, cargado y envío de los requisitos correspondientes, así como las submanejones de las observaciones en caso de corresponder.

Adicionalmente, se cuenta con la línea telefónica 2181333 interna 2439 y correo electrónico despachante@mef.minec.mef.gob.bo, para atender las consultas referentes al proceso de evaluación.

5.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Las y los postulantes que deseen presentarse al examen de suficiencia para obtener o renovar la Licencia de Despachante de Aduana, deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 43 de la Ley N° 1990 y su Decreto Reglamentario, conforme a lo siguiente:

N°	REQUISITOS	DOCUMENTO A PRESENTAR
1	Tener nacionalidad boliviana	Se verifica a través de medios de interoperabilidad con las unidades competentes (INEC)
2	No tener adeudos tributarios ejecutados con la Aduana Nacional pendientes de pago	Se verifica a través de medios de interoperabilidad con la entidad competente (Aduana Nacional). En caso de contar con adeudos, el postulante anticipadamente debe regularizar su situación, para su habilitación correspondiente.
3	Acreditar buena conducta certificada por la Policía Nacional	Certificado Único de Antecedentes Policiales (FELCC, FELCN y del Órgano Operativo de Tránsito) emitido por la Policía Nacional (escaneado a color del original), que acredite que el postulante no registra ningún tipo de antecedente policial. De registrarse antecedentes policiales al postulante deberá cargar los descargos correspondientes a efectos de ser analizados por el Tribunal Examinador
4	Contar con Título Académico a nivel licenciatura en cualquier disciplina o como mínimo con Título de Técnico Superior en Comercio Exterior	Título Académico a nivel Pregrado Nacional a nivel Licenciatura en cualquier disciplina o como mínimo con Título de Técnico Superior en Comercio Exterior o Internacional (escaneado a color del original). El postulante debe contar con el Título vigente a momento de postularse. No se aceptarán certificados de egreso o notas de conclusión de estudios.
5	Poseer como mínimo dos (2) años de experiencia laboral en actividades relacionadas al comercio exterior y operaciones aduaneras.	Certificados de trabajo, contratos o documentos equivalentes que acrediten el periodo de trabajo (escaneado a color del original). Los certificados deben tener claramente identificadas las fechas de inicio y conclusión del periodo laboral, así como el detalle de las funciones específicas vinculadas al comercio exterior, debiendo constar los datos completos y la firma de quien emite dicho documento. A este efecto si el postulante es Despachante de Aduana unipersonal o representante legal de una agencia Despachante, deberá poseer la certificación de la Aduana Nacional.

Continúa en la siguiente página

N°	REQUISITOS	DOCUMENTO A REGISTRAR
6	No tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal pendiente de cumplimiento.	Certificado de Antecedentes Penales, emitido por el Consejo de la Magistratura (escaneado a colores del original), que acredite que el postulante no registra antecedentes penales referidos a Sentencias Condenatorias. De registrarse antecedentes penales el postulante deberá cargar los descargos correspondientes que acrediten el cumplimiento de la sanción impuesta, a efectos de ser analizados por el Tribunal Examinador.
7	No tener cargos pendientes con el Estado.	Certificado de Solvencia con el Fisco, emitido por la Contraloría General del Estado (escaneado a colores del original), el cual acredite que el postulante no tiene cargos pendientes ejecutoriados con el Estado. En caso de que el certificado registre cargos ejecutoriados con el Estado, el postulante anteparamente debe regularizar su situación, para su habilitación correspondiente o presentar los descargos respectivos.

Respecto a los requisitos consignados en las partes 3, 6 y 7 en el Anexo a Motivo de dichos documentos se deberá consignar lo siguiente: **Proceso de Evaluación para postulantes a Despachantes de Aduana 2023.**

Los documentos requeridos en las partes 3 al 7, deberán ser escaneados a colores de los documentos originales, registrados, cargados y enviados al Formulario de Postulación, en formato PDF.

Los postulantes que carguen documentos erróneos u omitan el registro de cualquiera de los requisitos o no se encuentren vigentes, serán observados y en caso de no ser subsanados en los plazos establecidos serán inhabilitados automáticamente.

La postulación a exámenes de suficiencia para Despachantes de Aduana en virtud a la presente convocatoria, implica la renuncia o el desistimiento de la impugnación efectuada a los resultados del examen de suficiencia desarrollado de acuerdo a Convocatoria aprobada con la Resolución Administrativa N° 118, de 28 de agosto de 2023.

6.- PROGRAMA DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA

El contenido temático del examen de suficiencia comprenderá las siguientes áreas:

1. Marco normativo en comercio exterior
2. Asistencias de la función pública aduanera
3. Regímenes y destino aduaneros
4. Clasificación y nomenclatura arancelaria
5. Valoración y liquidación aduanera de mercancías e INCOTERMS
6. Normas de origen y acuerdos internacionales
7. Despacho aduanero de importación y exportación
8. Procedimientos sancionatorio y de desvirtuación

7.- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Concluido el plazo para el registro de postulaciones, el Tribunal Examinador verificará el cumplimiento de los requisitos registrados en el Formulario de Postulación y elaborará la lista de los y los postulantes habilitados y observados al examen de suficiencia, a efectos de su publicación y difusión.

Los postulantes observados por cualquiera de las razones señaladas en el Reglamento de Evaluación, podrán subsanar las observaciones realizadas por el Tribunal Examinador, en el plazo perentorio de tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de resultados de la etapa de verificación de requisitos.

Los postulantes que no subsanen las observaciones realizadas por el Tribunal, dentro el plazo establecido al efecto, serán inhabilitados y depurados de la base de datos de postulaciones.

Salvo el registro de los documentos en el sistema no habilita la postulación, el postulante debe estar atento su postulación, como las subsanaciones correspondientes a efectos de ser habilitado.

No se aceptarán la revisión de los requisitos por ningún otro medio que no sea el sistema SEDA y en los plazos establecidos.

8.- EXAMEN DE SUFICIENCIA

8.1.- Lugar, fecha y hora del Examen de Suficiencia. El Examen de Suficiencia se realizará en la ciudad de La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	LUGAR	HORA DE INGRESO AL EXAMEN	HORA DE INICIO DEL EXAMEN
11 de noviembre de 2023	Se comunicará oportunamente a los postulantes mediante correo electrónico registrado en el sistema SEDA	14:00	16:00

8.2.- Duración del Examen de Suficiencia. El examen de suficiencia tendrá una duración máxima de noventa (90) minutos.

8.3.- Calificación de los Exámenes de Suficiencia. La calificación de los exámenes de suficiencia se realizará a través de medios tecnológicos dispuestos al efecto y con la presencia de un Notario de Fe Pública, con el fin de garantizar la transparencia de dicha actividad.

9.- PUBLICACIONES

La nómina de postulantes habilitados y observados al examen de suficiencia, así como los resultados de la prueba, con el puntaje obtenido, serán publicadas y difundidas en medios de comunicación a nivel nacional y en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (www.economiafinanzas.gob.bo).

El Tribunal Examinador en el marco de sus atribuciones emitirá protocolos de actuación y otros relacionados al proceso de evaluación, para garantizar el normal desarrollo del mismo, los cuales serán publicados oportunamente, en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (www.economiafinanzas.gob.bo).

10.- IMPUGNACIÓN A LOS RESULTADOS DEL EXAMEN

Los o los postulantes que no hubieran obtenido la calificación mínima de aprobación prevista en el Artículo 45 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, y que tuvieren dudas sobre sus notas, podrán impugnar la puntuación observada, ante el Tribunal Examinador, conforme a las previsiones y plazos establecidos en el Capítulo VII del Reglamento de Evaluación para Postulantes a Despachantes de Aduana.

11.- PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Los y los postulantes que hayan aprobado el examen de suficiencia con un puntaje igual o superior a setenta por ciento (70%), deberán presentar ante el Tribunal Examinador, la documentación original registrada en el Formulario de Postulación, en el plazo perentorio e impugnación de tres (3) días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil del último día previsto para la emisión de Resoluciones de impugnación.

La presentación de documentos es personal e in delegable, salvo que exista poder especial de representación.

En caso de que la o el postulante aprobado, no presente sus documentos ante el Tribunal Examinador, dentro del plazo establecido al efecto, se procederá a la finalización de su proceso de evaluación, sin derecho a reclamo alguno, salvo justificación expresa fehacientemente sustentada con documentación de respaldo.

Concluido el plazo para la presentación y verificación de documentos, el Tribunal Examinador informará al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre los resultados del proceso de evaluación, adjuntando la lista de postulantes que vencieron todas las etapas de dicho proceso, para su posterior remisión a la Aduana Nacional conforme a lo establecido en el Artículo 49 del Reglamento a la Ley General de Aduanas.

12.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

N°	ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	DURACIÓN
1	Postulación al Examen de Suficiencia	
	Registro de postulaciones	Del 23 al 27 de octubre
	Verificación de requisitos	Del 28 al 31 de octubre
	Publicación de resultados de la verificación de requisitos (habilitados y observados)	1 de noviembre
	Subsanación de observaciones	Del 2 al 8 de noviembre
	Verificación de la fase de subsanación de observaciones	Del 5 al 7 de noviembre
2	Examen de Suficiencia	11 de noviembre
	Publicación de resultados del Examen de Suficiencia	11 de noviembre
3	Impugnación de Resultados del Examen de Suficiencia	
	Recepción de impugnaciones	13 y 14 de noviembre
	Emisión de Resoluciones de Impugnación	Del 15 al 17 de noviembre
4	Presentación y verificación de documentos	Del 20 al 22 de noviembre

13.- CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONSULTA

Los y los postulantes que deseen consultar mayor información sobre la presente convocatoria podrán contactar a la siguiente dirección de correo y/o línea telefónica, habilitadas al efecto:

Correo Electrónico: despachantes@economiafinanzas.gob.bo
 General: (591-2) 2183333 - (Interno 2439)

La Paz, 22 de octubre de 2023

Últimas

• Ahora El Pueblo

A tres se redujeron los incendios forestales activos en el país, luego de extinguir ayer cinco focos de los ocho que se reportaron desde la noche del viernes, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Tres municipios del departamento de La Paz son los que mantienen los incendios, Mapiro, Palos Blancos y Teoponte; mientras que los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba y Beni están libres de quemaduras, indicó la autoridad en el informe diario.

HELICÓPTERO

Por el momento, un helicóptero Súper Puma con Bambi Bucket se encuentra operando en el municipio de Teoponte y un helicóptero Eco Charlie ejecuta tareas de descarga en el municipio de Palos Blancos, con la expectativa de que hasta hoy se puedan extinguir los mismos, manifestó el viceministro.

“El día de hoy (ayer) fue muy importante. Estaba planificado que el fin de semana íbamos a controlar todos los incendios, estimamos que mañana (hoy) hasta mediodía podamos decirle a la población boliviana que todos

DE ACUERDO CON EL VICEMINISTRO DE DEFENSA CIVIL

Solo tres incendios forestales restan por extinguir en el territorio nacional

El Comando Conjunto sofocó 109 incendios hasta ayer y movilizó a 3.825 efectivos militares, de 49 unidades.

los incendios han sido sofocados”, enfatizó Calvimontes.

Afirmó que el incendio registrado en el municipio de San Ignacio de Velasco, en el sector del Parque Noel Kempff Mercado, fue sofocado en su totalidad, de donde los equipos de primera respuesta ya fueron retirados.

INCENDIOS

Por otro lado, sostuvo que el Comando Conjunto, hasta ayer, sofocó 109 incendios, movilizó a 3.825 efectivos militares, de 49 unidades, 23 del Ejército, 17 de la Fuerza Aérea y nueve de Armada Boliviana.

Aclaró que se han ejecutado 65 operaciones de exploración y reconocimiento, y los cuatro helicópteros que operan han lanzado 265 descargas de agua, utilizando 265.350 litros.

En esa misma línea, informó que hoy Bolivia presenta

218 focos de calor, 110 en el departamento de Santa Cruz, 53 en el Beni, 48 en Cochabamba, cuatro en La Paz y tres en Tarija. Aclaró que estos “focos” no significan necesariamente incendios forestales.

También anunció que ayer se movilizó la ayuda humanitaria que impulsa el Gobierno central a través de sus ministerios, por instrucción directa del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca.

Sostuvo que se iniciará un nuevo proceso de evaluación y cuantificación de los daños que han registrado estos hechos, como son los incendios forestales en los departamentos del país.

También valoró el esfuerzo, el trabajo, que desarrollan los bomberos forestales del Comando Conjunto dependiente de las Fuerzas Armadas, entre otros y del trabajo decidido de los comunarios.



El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

TRAS DIÁLOGO CON EL GOBIERNO

Se levanta el bloqueo en Yucumo y la ruta queda totalmente expedita

• Ahora El Pueblo

El diálogo entablado entre el Gobierno y las organizaciones sociales posibilitó que anoche se suspenda el bloqueo de la carretera que une el departamento de La Paz con el Beni, en el sector de Yucumo.

La información fue proporcionada por el viceministro de Agua, Yerson Carballo, quien se reunió con los pobladores de Yucumo y comunarios de la región de San Borja que demandaban la atención de 13 puntos. El más impor-

tante para ellos era ayudar a apagar los incendios forestales.

La determinación de levantar el bloqueo se dio cerca de las 22:00 del sábado, luego de acordar un cuarto intermedio hasta el martes 31 de octubre.

“Hemos ido a los dos puntos de bloqueo y se sostuvo una reunión con todas las organizaciones sociales respecto del pliego petitorio, se socializaron los proyectos, se hizo la reunión con participación de todos los sectores y se acordó que el Viceministerio gestionará tres proyectos de agua potable”, explicó Carballo.

La medida de presión se mantenía desde el jueves pasado y la

principal exigencia era apagar los incendios porque habría consumido varios sembradíos.

Los comunarios de El Palmar eran los más reacios en levantar la medida de presión, sin embargo primó el diálogo al final.

De los trece puntos demandados fueron atendidos seis, entre los cuales están los referidos a cuencas, riego y medio ambiente.

Para la próxima reunión, los comunarios exigen la presencia del ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Planificación y otras carteras de Estado, además de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), porque se tratará sobre infraestructura de colegios.



Diálogo entre autoridades de Gobierno y comunarios.

// FOTO: MMAYA